

**Asamblea General**

Quincuagésimo primer período de sesiones

**14<sup>a</sup>** sesión plenariaLunes 30 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas  
Nueva York

Documentos Oficiales

---

*Presidente:* Sr. Razali Ismail ..... (Malasia)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

**Tema 9 del programa (continuación)****Debate general**

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Excmo. Sr. Antonio Aranibar Quiroga, a quien doy la palabra.

**Sr. Aranibar Quiroga** (Bolivia): Sr. Presidente: Reciba usted las felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Bolivia por su elección unánime, la cual refleja la admiración y el cariño de los pueblos del mundo por Malasia y constituye un justo reconocimiento a sus merecimientos.

Mi delegación agradece también al Presidente del anterior período de sesiones el extraordinario trabajo cumplido. Para la delegación de Bolivia fue altamente honroso el ejercicio de la Vicepresidencia de la Asamblea bajo la acertada dirección del Embajador Diogo Freitas do Amaral.

Felicito de igual manera al Secretario General Sr. Boutros Boutros-Ghali, y le hago llegar el más profundo reconocimiento por las valiosas contribuciones que presta a la paz y la cooperación internacionales, así como por su entrega inteligente y permanente a la causa de las Naciones Unidas.

Permítaseme referirme en primer término a algunos aspectos relativos a la profunda reforma estructural que vive mi país.

En el orden interno, desde el año 1993 la administración del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada está llevando adelante procesos simultáneos de transformación del Estado, participación social y adecuación de la base productiva de la sociedad a fin de que Bolivia pueda incorporarse de manera dinámica a las exigencias del cambio que caracterizan la vida internacional contemporánea.

La esencia de la actual gestión del Gobierno de Bolivia radica en la consolidación de la institucionalidad democrática y participativa y en la convicción de que el desarrollo económico debe ser compatible con el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente, es decir, darse en el marco del desarrollo sostenible y del respeto por la diversidad étnico-cultural a fin de hacer posible la unidad en la diversidad.

El plan nacional de mi Gobierno otorga la más alta prioridad a la lucha contra la pobreza. Se esfuerza intensamente por aumentar las oportunidades de trabajo y busca mejorar la calidad de vida de todos los bolivianos, a fin de llegar al siglo XXI con un Estado moderno, descentralizado y participativo. En esa perspectiva se orientan las políticas de participación popular, reforma educativa y capitalización de las principales empresas públicas.

Forma parte del escenario de transformaciones la acción en favor de la niñez, la mujer y los ancianos. Estamos trabajado intensamente para reducir la mortalidad infantil y materna, mejorar los niveles de nutrición y prestar asistencia a quienes la precisan con mayor urgencia, en una labor que representa un aspecto esencial del esfuerzo dirigido a mejorar la situación de las familias pobres.

Mi país siente orgullo por su carácter pluricultural y multiétnico, en cuya condición desarrolla un importante movimiento de promoción de los pueblos indígenas. El Vicepresidente de la República, Sr. Víctor Hugo Cárdenas, es un ilustre representante del pueblo aymara de Bolivia.

En el orden internacional seguimos aportando activamente a la convivencia pacífica entre los Estados y a hacer efectiva la justicia internacional.

Nuestra posición se funda en los principios de la igualdad de derechos de los Estados, no intervención en los asuntos internos, no reconocimiento de adquisiciones territoriales logradas mediante la fuerza, respeto de los derechos humanos y en los demás principios fundamentales del derecho internacional.

El respaldo que brindamos a las organizaciones intergubernamentales y particularmente a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) refleja nuestra confianza en las posibilidades de la cooperación multilateral en un mundo cada vez más complejo e interdependiente.

En el plano regional, postulamos la integración económica de América Latina y el Caribe en procura de establecer condiciones óptimas para la configuración de la comunidad hemisférica y para hacer efectiva la presencia conjunta en la apertura universal y la expansión de los mercados.

Buscamos la mayor aproximación con los países que comparten las realidades subregionales y estamos comprometidos con la convergencia entre diferentes procesos de integración. Esa política ha llevado a Bolivia a la suscripción de un acuerdo de zona de libre comercio con los componentes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) -Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay-, así como a la firma de convenios para la actualización y relanzamiento de la Comunidad Andina -integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela-, y a la puesta en vigor de múltiples tratados bilaterales para concretar la complementación recíproca en base a nuestras experiencias y a la necesidad de fomentar el intercambio material y espiritual entre las naciones.

La integración física con los países de la región constituye otro tema central de atención prioritaria. Estamos trabajando activamente en la configuración de corredores interoceánicos y asignamos gran importancia al futuro de la Cuenca del Plata y al Tratado de Cooperación Amazónica.

En lo que respecta a la cuestión marítima de Bolivia, debo informar a la comunidad internacional, tal como lo hemos venido haciendo todos los años, que Bolivia ha reiterado en diferentes foros su disposición política para encaminar negociaciones que atiendan adecuadamente los intereses de todas las partes involucradas y aseguren la presencia soberana de Bolivia sobre el Océano Pacífico.

Todavía no se advierte una disposición clara para ese diálogo. Sin embargo, los contactos efectuados en torno a este asunto nos permiten expresar que, pese a las dificultades derivadas de la historia y de los recelos ultranacionalistas, se están sentando las bases objetivas y abriendo las mentes para favorecer la solución oportuna de los viejos problemas a través del intercambio de ideas, la generación de confianza mutua, el interés recíproco y la comprensión hemisférica, con vistas a que, en un futuro próximo, prevalezcan, efectivamente, la hermandad, la equidad, la justicia y los requerimientos de la paz y la cooperación internacionales.

En el curso del presente año, Bolivia ha tenido el honor de ejercer la secretaría pro t mpore del Grupo de R o, alto foro de consulta y concertaci n pol tica entre un grupo importante de Estados latinoamericanos y del Caribe.

En tal calidad, Bolivia fue la sede de la sexta reuni n institucionalizada entre Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de R o y la Uni n Europea, efectuada en abril pasado en la ciudad de Cochabamba, oportunidad en la cual fue ratificada la voluntad de acci n conjunta entre Am rica Latina, el Caribe y Europa occidental. La reuni n fortaleci  los v nculos entre ambas regiones, fundados en el respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales de los ciudadanos, y los principios de la democracia y el pluralismo pol tico.

Junto a otros asuntos, los Ministros se alaron el peligro de las drogas y sus problemas conexos, reconociendo la importancia de mantener el di logo pol tico sobre este tema al m s alto nivel y coincidiendo en la necesidad de reforzar el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalizaci n Internacional de Drogas. La reuni n convoc  a la comunidad internacional a hacer frente a este fen meno mediante una actuaci n conjunta basada en el principio de la corresponsabilidad global. A ese fin, fue considerada y

respaldada la propuesta de celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el año 1998, para abordar esa crucial materia. La conciencia universal sobre la necesidad de esa acción conjunta está llegando a su punto más alto y Bolivia espera que la reunión propuesta concrete los rumbos positivos para terminar con el flagelo de las drogas.

Me es también grato informarles de que los días 3 y 4 de septiembre tuvo lugar en la misma ciudad boliviana de Cochabamba el encuentro de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Grupo de Río con ocasión del décimo aniversario de la creación de este mecanismo permanente. Fue un gran honor para mi país recibir la visita de tan ilustres personalidades.

Los Presidentes y Primeros Ministros allí reunidos comprobaron con satisfacción que nuestra región había logrado avances significativos en el combate de la delincuencia internacional. Pruebas de ello, señalaron los ilustres visitantes, son la suscripción en Caracas de la Convención Interamericana contra la Corrupción; los resultados de la Conferencia Especializada Interamericana sobre Terrorismo, de Lima, y los avances en la elaboración de una estrategia hemisférica contra las drogas y delitos conexos en el ámbito de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su complacencia por el hecho de que nuestra región hubiera llegado a ser la primera zona libre de armas nucleares mediante la vigencia del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

La Declaración Final de la décima cumbre expresó la posición conjunta de los gobernantes de la región en relación con los temas de la democracia representativa y la lucha contra la pobreza; dejó constancia de sus profundas convicciones acerca del desarrollo sostenible; formuló orientaciones precisas sobre la integración y el comercio regionales; expresó su propósito firme de continuar la lucha contra las drogas y los delitos conexos; resaltó de manera especial la importancia de la Convención Interamericana contra la Corrupción; y reiteró con énfasis la trascendencia que desde su alta investidura atribuyen a la integración cultural.

Mi delegación ha pedido a la Secretaría de las Naciones Unidas que el documento final de la reunión de Cochabamba sea circulado entre todas las delegaciones presentes en esta Asamblea General.

Respecto del tema relativo a la extraterritorialidad de las leyes nacionales, de gran sensibilidad para los pueblos y gobiernos del mundo entero, el encuentro cumbre del Grupo de Río expresó su rechazo a todo intento de imponer sanciones unilaterales con carácter de extraterritorialidad en la aplicación del derecho interno de un país por contravenir las normas que rigen la convivencia entre los Estados e ignorar el principio fundamental del respeto a la soberanía, además de constituir una evidente violación del derecho internacional.

Bolivia confía en que la inteligencia y el sentido de equidad prevalezcan en relación con este delicado tema y pueda encontrarse una solución en el corto plazo, en beneficio de la convivencia internacional y de la libertad económica y comercial para todos los pueblos del mundo.

Sin duda, uno de los acontecimientos internacionales más destacables de nuestra época fue la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro el año 1992.

Con el propósito de establecer las bases de una agenda hemisférica hacia el desarrollo sostenible, varias reuniones internacionales, comenzando por la que tuvo lugar a partir de la Cumbre efectuada en Miami el año 1994, han expresado su apoyo a la decisión de celebrar un encuentro hemisférico a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno en la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra, el cual está previsto para el 7 y 8 de diciembre próximo. En esta nueva oportunidad será formulado el eje de las acciones nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible, atendiendo objetivos económicos, sociales y ambientales, y reafirmando la importancia de obtener recursos nuevos y adicionales para el financiamiento del plan de acción que será adoptado.

Bolivia ha puesto a disposición de los países hermanos sus mejores esfuerzos para asegurar el éxito de tan significativo evento hemisférico y está segura de que la solidaridad interamericana conducirá a resultados positivos.

El programa del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General contiene más de 160 cuestiones de especial interés para la comunidad internacional. Mi Gobierno está preparado para participar de forma constructiva en el examen y resolución de cada uno de ellos.

Nos preocupan los problemas de la paz y la seguridad internacionales y confiamos en que el sistema de las Naciones Unidas contribuirá eficazmente a encontrar respuesta

para tantas regiones agobiadas por los conflictos y las guerras.

Como lo expresé en una anterior oportunidad, en Bolivia consideramos que muchas de las situaciones de conflicto se explican por la pervivencia de problemas sociales y nacionales irresueltos, así como por la acumulación de injusticias y resentimientos seculares; por los intereses geopolíticos y económicos que desde dentro y fuera han alentado durante decenios la confrontación; y, sobre todo, por la falta de capacidad de los gobiernos para articular una cooperación eficaz que proporcione soluciones oportunas y pacíficas a los problemas de mayor sensibilidad nacional.

Hemos participado en los debates para las reformas de la Carta de las Naciones Unidas y consideramos de la mayor importancia encontrar consensos para fortalecer el sistema multilateral en base al interés global. Respaldamos las posiciones del Movimiento de los Países No Alineados formuladas en estas materias.

En las difíciles circunstancias internacionales se hace cada vez más evidente la necesidad de fortalecer las Naciones Unidas, adecuando sus estructuras y reforzando la entidad como ámbito legítimo de examen, concertación, seguimiento y ejecución de las políticas universalmente aceptadas. Como consecuencia, Bolivia considera indispensable el fortalecimiento de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del papel de la Corte Internacional de Justicia. En cuanto a la ampliación del Consejo de Seguridad, estimamos necesaria la presencia de Alemania y el Japón como nuevos miembros permanentes y la nominación de otros tres miembros permanentes provenientes de Asia, África y América Latina y el Caribe. La ampliación debería complementarse con un número adecuado de nuevos miembros no permanentes del mundo en desarrollo. Desde luego, si fuera posible alcanzar consensos sobre fórmulas distintas a la anterior, habría que considerar otras propuestas como la presentada por Italia.

En relación con el veto, Bolivia comparte el criterio de que el ideal de la comunidad internacional es avanzar hacia la eliminación de este recurso, ojalá en un futuro no muy lejano. Entretanto, debe limitarse estrictamente a las acciones que correspondan a los casos de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión a los cuales se refiere el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Bolivia siente gran preocupación por la situación política y social en muchos países de África. Nos

solidarizamos con todos ellos, tal como lo hicimos fraternalmente con Sudáfrica en los momentos más difíciles, e instamos a la comunidad internacional, especialmente a los países ricos del mundo, a brindar la más amplia y decidida cooperación para enfrentar los graves problemas económicos de este continente.

También nos solidarizamos con nuestros hermanos del Oriente Medio. Consideramos que es tiempo de cicatrizar las viejas heridas y de encontrar términos para una paz justa y duradera que tenga en cuenta la necesidad de fronteras seguras para todos y que resuelva definitivamente la situación mediante la creación del Estado palestino. También debe darse solución a la cuestión de Jerusalén, las Alturas de Golán y preservarse la integridad territorial y soberanía plena de los Estados de la región.

Celebramos que Bosnia y Herzegovina esté transitando por un nuevo camino de comprensión, unidad y construcción de una nueva institucionalidad democrática.

Los países hermanos de Asia nos están brindando ejemplos increíbles sobre las posibilidades y oportunidades del desarrollo económico acelerado. Sus éxitos nos llenan de confianza y estamos seguros de que, con la misma sabiduría, encontrarán solución a los problemas sociales y políticos que algunos de ellos todavía enfrentan.

Estamos convencidos de que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, aprobado por la Asamblea General el 10 de septiembre del año en curso, representa un importante paso hacia el objetivo de la eliminación total de las armas nucleares. Bolivia ha firmado su adhesión al nuevo Tratado y espera cumplir los trámites constitucionales de aprobación y ratificación en un plazo relativamente corto.

Con igual énfasis insistimos en la necesidad de proscribir la utilización y fabricación de minas antipersonal que dejan cercos de sangre entre los pueblos del mundo.

Los temas de carácter económico y social puestos a consideración de la Asamblea merecen también nuestro mayor interés pues forman parte de las tareas esenciales de las Naciones Unidas y de la cooperación internacional. Las cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos y el desarrollo democrático en todos los países son también temas de muy alta prioridad en nuestra visión internacional.

Como es del digno conocimiento de todas las delegaciones, Bolivia ha presentado su candidatura como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el perío-

do 1997-1998 en las elecciones que tendrán lugar durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

Bolivia, en su calidad de miembro fundador de las Naciones Unidas tiene profundamente arraigados en su espíritu nacional los principios de la Carta y ejerce una sostenida política de reconocimiento y respaldo a esta organización universal. En los años recientes mi país ha contribuido a las fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ), así como a los procesos de verificación electoral en El Salvador y en Mozambique. Se encuentra, asimismo, preparada para participar de los acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas. En relación con Haití, Bolivia tuvo el privilegio de presidir el Grupo Ad-Hoc de los Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos, y colaboró con efectivos policiales en la primera etapa de la normalización democrática de ese país hermano. Bolivia tiene el propósito de continuar participando en acciones de las Naciones Unidas en favor de la paz y la cooperación internacionales.

A ese respecto, me complace señalar que mi país mantiene antiguas y excelentes relaciones diplomáticas con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y que es parte activa del Movimiento de los Países No Alineados, cuyo 35º aniversario celebramos como una muestra de firmeza en las convicciones y cooperación política continuada.

Compartimos problemas comunes con los países en desarrollo, con los Estados sin litoral y con los pequeños Estados del mundo. Nuestra probada amistad hacia todos los países de América, África, Asia, Europa y Oceanía nos ha permitido aprender de sus importantes experiencias y comprender mejor sus múltiples problemas. Si los países hermanos aquí representados nos honran con su confianza, Bolivia brindará su dedicación especial al servicio de la comunidad internacional desde el seno del Consejo de Seguridad.

Al llegar a fines del siglo XX y prepararnos para el ingreso a un nuevo siglo y a un nuevo milenio, los pueblos y las naciones no pueden sustraerse a tendencias profundas que apuntan a inéditos caminos para la convivencia humana.

En ese contexto, garantizar en la escena internacional la presencia activa de Estados pequeños que promuevan para el género humano la realización del sueño de la unidad del universo, sólo podrá hacerse mediante la definición y aplicación de claras reglas de juego y de eficaces instrumentos de ejecución a nivel planetario. Es allí, en la exis-

tencia y el respeto del derecho y la justicia internacionales y de las instituciones que los encarnan donde reside el único norte posible para el accionar de pueblos, naciones y Estados que, de otro modo, estarían condenados a nuevas y ominosas formas de moderna esclavitud. Por eso, Bolivia cree hoy más que nunca en la validez y vigencia de las Naciones Unidas y apuesta con la plenitud de sus fuerzas a su defensa y fortalecimiento.

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al siguiente orador, deseo informar a la Asamblea que el representante de Palau ha solicitado participar en el debate general. En la medida en que la lista de oradores fue cerrada el viernes 25 de septiembre de 1996, deseo preguntar a la Asamblea si hay alguna objeción a la inclusión de esta delegación en la lista de oradores. Si no escucho objeciones, consideraré que Palau queda incluido en la lista de oradores.

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Namibia, Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab.

**Sr. Gurirab** (Namibia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Su elección representa un merecido homenaje hacia su persona por sus buenas conocidas cualidades como diplomático consumado y hacia Malasia por su papel constructivo en los asuntos mundiales y su éxito notable en el desarrollo económico y en la integración social dentro de su país.

No puedo olvidar el papel decisivo y hábil que desempeñó usted como Presidente del Consejo de Seguridad, en defensa de nuestros intereses y en contra de los intentos encaminados a debilitar la eficacia del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición en Namibia (GANUPT). Desde entonces nuestros dos países han unido sus lazos en relaciones de cooperación que van aumentando en fuerza día a día. Deseo felicitarlo, Sr. Presidente, y desearle todo tipo de éxitos en su difícil tarea.

El Primer Ministro de su país, el Sr. Mahathir Mohamad, es un gran amigo del pueblo de Namibia. Su voz elocuente esclarece los temas internacionales candentes por los que lucha el Sur. También sirve para definir con la máxima claridad la base del diálogo Norte-Sur, así como la labor vital que hace el Grupo de los 77 y China en pro de los países en desarrollo.

Su predecesor, el Sr. Diogo Feitas do Amaral, se ganó un lugar de honor en los anales de la historia durante su Presidencia del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General conmemorativo de su cincuentenario. Le felicito por sus valiosos esfuerzos y su contribución constructiva.

Nuestro ilustre Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha sido adalid dedicado de la Carta de las Naciones Unidas, firme reformador y promotor incansable de la paz, el desarrollo social y el mantenimiento de la paz en todo el mundo. África tiene una gran estima hacia el Secretario General y apoya sus esfuerzos incansables en pro de la paz y un futuro mejor para la humanidad, visión que es compartida por la Organización de la Unidad Africana (OUA), las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países No Alineados.

En la última cumbre de la OUA celebrada en Yaundé, los dirigentes africanos demostraron su unidad y solidaridad al apoyar la reelección del Sr. Boutros Boutros-Ghali como Secretario General de las Naciones Unidas. Namibia apoya esa decisión.

El cincuentenario de las Naciones Unidas constituyó una celebración del éxito y la durabilidad de nuestra Organización. Al mismo tiempo se celebró el triunfo de la voluntad y la determinación de los dirigentes y los ciudadanos del mundo para derrotar a la tiranía, la hegemonía, la pobreza, el analfabetismo, las desigualdades sociales y el subdesarrollo en medio de la riqueza y el conocimiento que abundan en el mundo.

El Presidente Nujoma dijo lo siguiente el año pasado desde esta tribuna:

“En los últimos 50 años esta Organización ha prestado servicios a la humanidad como el lugar universal donde se intercambian grandes ideas y se toman medidas colectivas.”(*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 35ª sesión, pág. 10*)

También dijo el Presidente Nujoma que la promoción de la paz y la seguridad mundiales tenía como objetivo salvar a las generaciones venideras del azote de la guerra y, además, promover el avance social y mejores niveles de vida en una mayor libertad. Esos son compromisos vivos para todas las naciones y los pueblos y deberán lograrse plenamente. Nos unen a todos como miembros de una única raza humana y como responsables unos de otros.

Usted, Sr. Presidente, en su discurso de aceptación del 17 de septiembre de 1996 encargó una tarea al quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Creo que su esencia se concentra en estas palabras, que parecen repetir lo que mi líder había dicho:

“Las Naciones Unidas deben comenzar a imbuirse de realidad y a llevar cuestiones críticas, especialmente la pobreza y la injusticia social, al centro del debate nacional y público. ¿Qué es necesario para conseguirlo? Una necesidad inmediata es la voluntad política de los Estados Miembros de comprometerse con los principios de la democracia y la rendición de cuentas. La naturaleza de la práctica democrática necesaria para tal empresa se basa en la deliberación y consultas cuidadosas, a fin de minimizar compromiso sobre el valor mínimo a favor de optimizar las mejores opciones que protejan valores universales.”(*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, primera sesión, pág. )*

Estoy absolutamente de acuerdo con esas ideas.

Nadie me convencerá de la idea de que las armas nucleares garantizan la paz y la seguridad mundiales, el desarrollo, la prosperidad o la igualdad entre las naciones y nunca sucumbiré a ella. Por el contrario, estoy convencido de que la paz, el desarme, la democracia, la cooperación multilateral y la asignación de recursos pueden liberar el ingenio y la laboriosidad del ser humano en beneficio del desarrollo y el progreso social.

Por estas razones, Namibia insiste en el desarme nuclear completo en todos sus aspectos. El otro día firmé el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) en nombre de la República de Namibia. No lo hice con total satisfacción sino para alentar las labores actuales en pro del desarme, teniendo en cuenta la constructiva y oportuna opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre las armas nucleares, como también los Tratados de Pelindaba, Rarotonga y Tlatelolco, que crearon zonas libres de armas nucleares en África, el Pacífico meridional y América Latina respectivamente.

África está desangrándose, así como el alma de nuestro pueblo, el pueblo africano, se consume en el fuego de la miseria y la mutilación. Su preciosa humanidad y sus vidas han sido desprovistas de dignidad y valor. ¿Por cuánto tiempo más se permitirá que continúen la carnicería y la deshumanización en Somalia, Burundi y otros lugares atormentados de África?

El rayo de esperanza en Liberia, engendrado por el recientemente concluido acuerdo de paz merced a la mediación de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y la asunción de la Sra. Ruth Perry como la primera mujer Jefa de Estado en África, no debe serle arrebatado nuevamente por los inescrupulosos que quieren adueñarse del poder y los oportunistas políticos. Más bien, la Jefa de Estado que recién ha asumido debe recibir todo el apoyo que necesita para emprender un camino de democratización, reconciliación y reconstrucción para todos los liberianos.

Deberían aprovecharse la asociación y cooperación de larga data entre la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las Naciones Unidas en la situación favorable que está surgiendo en Liberia con el fin de estabilizar la transición e impedir cualquier retroceso de tipo militar. Así como el mantenimiento de la paz no puede tener éxito sin la participación internacional, el establecimiento de la paz luego de un conflicto y la reconstrucción a nivel regional también dependen del apoyo internacional para lograrlo. Es aquí donde la diplomacia preventiva, el mantenimiento y el establecimiento de la paz se unen para beneficio de todos.

El Sr. Salim Ahmed Salim, el muy capaz y laborioso Secretario General de la OUA, está ansioso por aplicar en todas las situaciones de conflicto el Mecanismo para la Prevención, la Gestión y la Solución de los Conflictos, pero carece de recursos, incluyendo al personal, y de los medios adecuados para realizar la tarea. Namibia continuará haciendo su aporte a pesar de sus medios limitados. Instamos a la comunidad internacional a que proporcione una ayuda generosa a la OUA con este fin.

El tráfico de estupefacientes es una horrible enfermedad asesina que penetra la trama social. Los señores de la droga son pandilleros notorios que no se diferencian de aquellos responsables del crimen organizado, que invaden con la corrupción los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil y cuyo objetivo son la juventud, los estudiantes e incluso los niños pequeños. Los Estados miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) firmaron recientemente un protocolo sobre el tráfico de estupefacientes en nuestra región y acordaron coordinar sus esfuerzos en materia de aplicación de la ley para combatir en forma conjunta esta amenaza.

Hoy, el riesgo de morir debido a las minas terrestres antipersonal en muchas partes del mundo se ha incrementado astronómicamente. Este riesgo existe en el África

meridional, especialmente en Angola, pero también en Mozambique y Namibia. Esta es otra esfera en la cual la SADC está combinando los empeños de sus miembros con respecto a iniciativas regionales.

La cooperación entre la SADC y la Unión Europea hizo posible que nos beneficiáramos con recursos y conocimientos para hacer frente de manera más eficaz a este problema tan grave. Esta es la razón por la cual Namibia acoge con beneplácito la iniciativa tomada en esta materia por mi colega, el Sr. Klaus Kinkel, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, y apoya su Programa de acción de siete puntos sobre minas antipersonal.

En este sentido, alentamos otras iniciativas en curso tendientes a la proscripción de las minas terrestres antipersonal, así como también la encomiable tarea que realizan algunos países en materia de remoción de minas, incluso en Namibia. Mi país, por lo tanto, apoya la incorporación de una prohibición de las minas terrestres antipersonal en el programa del próximo período de sesiones de la Conferencia de Desarme de Ginebra.

En interés de la democratización y la reconciliación nacionales y con el fin de mitigar las duras disparidades sociales existentes por motivos raciales que hemos heredado del *apartheid*, Namibia ha solicitado a las Naciones Unidas y al resto de la comunidad internacional que se le asigne la condición de país menos adelantado. Hasta ahora, este pedido no ha sido escuchado en lo fundamental, pero, para ser justos, no ha sido descartado totalmente. Al reiterarlo, cabe reconocer con agradecimiento la aplicación de la resolución 46/204 de la Asamblea General, por la que se dispone considerar a Namibia "como si fuera" un país menos adelantado, lo que nos ha ayudado en algunas formas constructivas. Esto fue hecho posible por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, como también por organismos especializados. Damos las gracias a todos ellos por su apoyo y por haber prorrogado esa condición de ser considerado "como si fuera" un país menos adelantado por un período adicional de tres años.

Consideramos, al igual que muchos, que el crecimiento económico, la creación de empleo, el desarrollo de los recursos humanos y la igualdad de la persona independientemente de su género deben ser visibles y cualitativos en cuanto a su contenido, como armas clave para combatir los problemas sociales y los conflictos.

El año pasado, durante la conmemoración del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, los diri-

gentes del mundo, sin excepciones, abordaron de un modo u otro la democratización, la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas. Fue como debía ser. Hacía decenios que debía realizarse la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Si bien el proceso de reforma sigue en curso, parece que su impulso ha disminuido por uno u otro motivo.

La posición común que comparten la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los Países No Alineados y otros órganos y personas imparciales se basa en el principio de la representación equitativa y la transparencia en la toma de decisiones a todo nivel en nuestra Organización.

En este sentido, África, Asia y América Latina y el Caribe merecen la asignación de por lo menos dos asientos permanentes cada una en el Consejo de Seguridad, así como un aumento concomitante de los asientos no permanentes, en un espíritu de democracia y equidad. Namibia ya ha expresado en varias oportunidades su posición sobre la adición del Japón y Alemania como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero no separándola de la representación contemplada para los tres continentes antes mencionados.

Al mismo tiempo, Namibia considera que los autores de la Carta de las Naciones Unidas no tuvieron la intención de que la Asamblea General desempeñara un papel de menor importancia que el de ninguno de los demás órganos principales. Es un parlamento universal de miembros en pie de igualdad, con la misma preocupación en aras de la paz y la seguridad mundiales, así como de la supervivencia y prosperidad de la humanidad.

Por lo tanto, es razonable que la reforma de las Naciones Unidas no lleve a la Asamblea a convertirse en un órgano que dé su sello de aprobación a los demás órganos principales, ya sea el Consejo de Seguridad o el Consejo Económico y Social. En última instancia, deseamos que los órganos e instituciones del sistema de las Naciones Unidas estén bien equilibrados y se complementen mutuamente.

El multilateralismo es la esencia del sistema de las Naciones Unidas. Las decisiones adoptadas por la mayoría de los Estados Miembros no deben cambiarse en interés de unos pocos mediante un consentimiento administrativo. Corresponde a la propia Asamblea General, si fuera necesario, reconsiderar o cambiar cualquier actividad del programa o necesidades de personal aprobadas previamente.

Además de reafirmar su compromiso continuo con el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, en su último informe los Estados miembros del Grupo de los 77 y China renovaron su llamamiento en pro de un sistema comercial multilateral justo y previsible, que asegure la plena integración de las economías del Sur en la economía mundial y el sistema comercial internacional emergente.

Con este fin, el Sur otorga gran importancia a la primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que ha de celebrarse en Singapur en diciembre de 1996. Namibia apoya firmemente esa reunión.

El acuerdo de paz israelo-palestino celebrado en 1993 y el establecimiento de la Autoridad Palestina despertaron esperanzas en cuanto al logro de una paz duradera en el Oriente Medio. Lamentablemente, existe una vez más la amenaza de que el derramamiento de sangre y el enfrentamiento frustren el proceso de paz en el Oriente Medio.

El Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Arafat no pueden darse el lujo de perder un minuto más. Debe celebrarse sin demoras una reunión urgente de ambos en forma directa y tomarse medidas conjuntas —algo que debería ser habitual— para poner fin al círculo vicioso de violencia. La primera medida en este sentido es poner fin de inmediato a la creación de nuevos asentamientos y al trabajo de reconstrucción en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Quienes iniciaron el proceso de paz de Madrid y quienes lo apoyaron deben también ejercer su influencia en pro de la restauración de la asociación para el logro de un arreglo amplio, justo y duradero, en interés de todas las partes en el Oriente Medio, en especial en relación con el ejercicio por los palestinos de la libre determinación y el establecimiento de su propio Estado independiente.

De hecho, no nos olvidamos de Bosnia. Namibia espera que los progresos logrados hasta la fecha continúen, llevando a una paz duradera y a la reconciliación en la región.

Namibia no puede tener doble personalidad en lo que respecta a la cuestión de la libre determinación y la descolonización. El Sáhara Occidental anhela la libre determinación y la descolonización. Sólo cuando se logren plenamente esos objetivos podrán África y las Naciones Unidas enorgullecerse ante la emancipación política completa de nuestro amado continente. Namibia acoge con beneplácito los contactos a alto nivel que han iniciado el Reino de Marruecos y la República Democrática Árabe Saharaui. Deseo exhortarlos a mantener y fortalecer esas conversaciones políticas alentadoras. Creo que el objetivo cuyo logro

todos deseamos es la pronta celebración de un referéndum patrocinado por las Naciones Unidas, en el que sólo los auténticos saharauis puedan expresar su voluntad firme y asumir su destino.

Existe amplia información actualizada sobre Angola en la Memoria del Secretario General. En su importante declaración formulada ante esta Asamblea el 23 de septiembre de 1996, mi colega Venancio de Moura, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, proporcionó a los representantes información adicional muy útil sobre la situación en su país, que es motivo de preocupación, incluso en el ámbito constitucional y político.

Poco puedo agregar a dicha información. Para Namibia, sin embargo, el sufrimiento de nuestras hermanas y hermanos de Angola, y especialmente el de los niños, reviste una importancia capital. La otra preocupación que tenemos en Namibia se refiere a la fecha límite, que se aproxima rápidamente, de la presencia en Angola de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), lo que tendrá repercusiones financieras debido a los obstáculos y demoras que siguen entorpeciendo la aplicación del Protocolo de Lusaka. Sea como sea, Namibia está unida a Angola por vínculos de sangre y destino común. Es por eso que nuestro contingente militar asignado a la UNAVEM III permanecerá en Angola hasta que la Misión se haya completado en forma satisfactoria.

Esta semana, los dirigentes del Organismo de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, bajo la dirección del Presidente Robert Mugabe, se reunirán en Luanda para intercambiar opiniones acerca de la situación crítica de Angola y sus repercusiones para la región, las Naciones Unidas y el mundo en general. El Presidente Nujoma estará presente en esta reunión decisiva y oportuna.

Antes de terminar, permítaseme decir que un reto persistente para las Naciones Unidas, para ahora y para el próximo siglo, es el de reactivar el multilateralismo como elemento central de las relaciones internacionales y la cooperación constructiva en el orden mundial que está surgiendo.

Este nuevo orden mundial no podrá construirse con la mentalidad de la guerra fría, que se caracterizaba por el enfrentamiento, la intervención militar, el bloqueo económico y los asesinatos políticos. Ello no tiene cabida en el mundo de hoy de cooperación y libre comercio.

La Asamblea General, donde están representados todos los Miembros de las Naciones Unidas, constituye el foro ideal para resolver los intereses en conflicto de los que poseen y de los desposeídos, orientados por los principios de igualdad, justicia y equidad para todos.

Finalmente, permítaseme terminar con las palabras que empleó aquí el Presidente Nujoma para concluir su intervención el año pasado:

“El futuro pertenece a los jóvenes y los niños. Nuestra obligación colectiva debe ser la de fortalecer su visión de un futuro pacífico, armonioso y próspero en un espíritu de hermandad y cooperación.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 35ª sesión, pág.11*)

**El Presidente** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Excmo. Sr. Ali Alatas.

**Sr. Alatas** (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es con gran placer que le expreso las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Nos complace profundamente ver a un representante eminente de un país vecino y hermano y miembro, como nosotros, de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), presidir nuestras deliberaciones. Su elección a este alto cargo es un reconocimiento merecido de sus cualidades personales y sus logros profesionales, así como del papel y de la importancia de Malasia en los asuntos regionales y mundiales.

También quiero manifestar nuestras felicitaciones a su predecesor, el Sr. Diogo Freitas do Amaral, de Portugal, por haber presidido con tanta competencia el histórico quincuagésimo período de sesiones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus muchos éxitos, sus esfuerzos incansables en pro de la causa de la paz y el desarrollo y la sagacidad con la que está dirigiendo la Organización en estos tiempos difíciles.

Durante la conmemoración del cincuentenario de las Naciones Unidas el año pasado, notamos un resurgimiento de la esperanza y el optimismo en la comunidad internacional al pasar revista a los triunfos que ha tenido esta Organización mundial pese a las muchas limitaciones que la han venido frenando. Renovamos nuestra decisión de

fortalecer a las Naciones Unidas y nos volvimos a comprometer con la visión de la paz mundial que inspiró su fundación, así como con los ideales y principios consagrados en su Carta. Este acto de renovación de nuestro compromiso fue oportuno y necesario, ya que, desde el final de la guerra fría, el mundo ha experimentado un sinnúmero de cambios que han dado lugar a desafíos diferentes y tendencias contradictorias en las relaciones internacionales. Al mismo tiempo, han surgido panoramas nuevos, y un sentido más profundo de la interdependencia ha llevado a las naciones a concebir sistemas de cooperación más realistas y mutuamente provechosos.

Sin embargo, aunque estos acontecimientos han reavivado las esperanzas de un mundo más pacífico y seguro, la realidad es que nuestro planeta todavía está muy lejos de ser un lugar pacífico. Conflictos violentos continúan asolando a muchas regiones del globo. Los Estados-naciones y las instituciones internacionales luchan frenéticamente para ajustarse a circunstancias políticas y económicas que cambiaron drásticamente y continúan cambiando. Las armas de destrucción en masa siguen planteando la amenaza pavorosa de una catástrofe mundial. En vista de todo ello, no es sorprendente que, después de un resurgimiento momentáneo de la esperanza, nos esté embargando de nuevo una sensación de frustración y de vulnerabilidad común.

El reto primordial de nuestra época es, por consiguiente, idear un sistema más eficaz de gobierno mundial para hacer frente a las exigencias y las vicisitudes de la mundialización y la interdependencia. Como se destacó en una declaración formulada recientemente por 16 Jefes de Estado o de Gobierno, entre los que se encontraba el Presidente de Indonesia, las naciones deben elevarse por encima de sus preocupaciones inmediatas, centrar su atención en sus intereses comunes a largo plazo, y ensayar métodos nuevos. Se necesitan iniciativas constructivas, y debe reafirmarse y fortalecerse el multilateralismo.

No obstante, ni siquiera la cooperación mundial puede satisfacer las necesidades y esperanzas de los pueblos sin unas Naciones Unidas más vigorosas que brinden coherencia a dicha cooperación. Por lo tanto, para que el gobierno mundial sea eficaz y aceptable para todos, debe forjarse con las Naciones Unidas como su mecanismo principal y su fuente de legitimidad. La revitalización de esta institución internacional a través de un proceso amplio de reestructuración y democratización de sus órganos y funciones principales se ha tornado, por lo tanto, imperativa.

Es esencial que la Asamblea General, que es el órgano deliberante y ejecutivo más importante del sistema de las

Naciones Unidas, funcione en forma eficiente. En verdad, el fortalecimiento de la Asamblea General constituye una premisa básica del proceso actual de reforma y revitalización de las Naciones Unidas.

Igualmente crucial es la reforma del Consejo de Seguridad con el fin de permitir que dicho órgano refleje las realidades contemporáneas y dé cabida a los intereses e inquietudes de los países en desarrollo, que constituyen la mayoría abrumadora de la Organización. Es un anacronismo y una crasa anomalía que Europa esté representada en forma excesiva y Asia en forma deficiente y que América Latina y África no estén representadas en absoluto entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. En nuestra opinión, los nuevos miembros permanentes deben ser elegidos no sólo sobre la base de una representación geográfica equitativa sino también sobre la base de criterios tales como su peso político, económico y demográfico, su capacidad e historial comprobado en lo que concierne a las contribuciones en favor de la promoción de la paz, la seguridad y el desarrollo a nivel regional y mundial, y su compromiso de asumir las responsabilidades inherentes a los miembros permanentes.

En la actualidad se está procediendo a revitalizar el Consejo Económico y Social con el propósito de que tenga una relación más dinámica con la Asamblea General y con otros órganos de las Naciones Unidas. Lamentablemente, sin embargo, aún no se encuentra en condiciones de cumplir en forma eficaz el crucial papel que le corresponde, en especial en la tarea de ayudar a los Miembros de las Naciones Unidas a adaptarse a las complejas exigencias de la globalización. Se deberían fortalecer aún más las reformas y ajustes que se están aplicando al Consejo Económico y Social con el fin de robustecer su cooperación no sólo con otros órganos de las Naciones Unidas sino también con organismos internacionales tan importantes como las instituciones de Bretton Woods.

Con todo, todos estos esfuerzos destinados a revitalizar, reformar y democratizar a las Naciones Unidas no surtirán ningún efecto si en última instancia las Naciones Unidas se encuentran paralizadas a causa de su insolvencia financiera. Si continúan los sufrimientos financieros que las Naciones Unidas padecen actualmente —y han de continuar mientras ciertos Estados Miembros importantes se nieguen a abonar las contribuciones que están jurídicamente obligados a abonar— existe un peligro real de que las operaciones de mantenimiento de la paz se derrumben y de que muchos esfuerzos destinados a mantener la paz y la seguridad se vean amenazados. El funcionamiento mismo de las propias Naciones Unidas podría verse severamente socavado, y los

propósitos del proceso de reforma gravemente amenazados. No se puede reformar ninguna organización mediante el recurso de someterla a privaciones. Irónicamente, los países que están presionando con mayor vehemencia en favor de los recortes y las reformas son los mismos que se han negado a financiar el nuevo presupuesto de austeridad. Durante más de cinco decenios las Naciones Unidas y las instituciones conexas se han dedicado a una inmensa gama de actividades que abarcan todos los aspectos de la vida de los pueblos del mundo entero. Si se debe poner fin también a esas estadísticas vitales a causa de la insolvencia de la Organización, ello constituiría una enorme tragedia a nivel humano.

Los arsenales nucleares de enorme poder destructivo siguen constituyendo una amenaza para todas las formas de vida que existen sobre la Tierra. Consideramos que ha llegado el momento de que la Conferencia de Desarme establezca un comité especial para la celebración de negociaciones sobre un programa de desarme nuclear y sobre la eliminación definitiva de todas las armas nucleares en un plazo determinado. Al respecto, abrigo la esperanza de que la reciente opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia con respecto al carácter ilegal de la amenaza o el uso de las armas nucleares sirva como catalizador en aras de ese objetivo.

Los 10 países del Asia sudoriental realizaron recientemente una contribución sustantiva a la causa del desarme nuclear. Durante la histórica cumbre de Bangkok de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), los siete dirigentes de la ASEAN, junto con los dirigentes de Laos, Camboya y Myanmar, firmaron el Tratado de creación de la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental. La ASEAN se encuentra trabajando actualmente en favor de la pronta entrada en vigor del Tratado. Abrigamos la esperanza de que las Potencias nucleares respalden pronto el Tratado adhiriendo a su Protocolo. De esa manera, con la conclusión de los Tratados para la creación de zonas libres de armas nucleares en el Asia sudoriental y en África, que se suman al Tratado Antártico, al Tratado de Rarotonga y al Tratado de Tlatelolco, gran parte del hemisferio sur debería quedar libre de la amenaza nuclear. En cuanto a las armas químicas, tengo el placer de informar a la Asamblea General de que Indonesia se encuentra ahora en la etapa final del proceso de ratificación de la Convención sobre las armas químicas.

Otro acontecimiento positivo fue la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que tuvo lugar hace pocos días tras dos años y medio de arduas negociaciones celebradas en la Conferencia de

Desarme. En realidad, durante los tres últimos decenios la comunidad internacional ha venido subrayando con una intensidad cada vez mayor la necesidad de un tratado de esa índole en un esfuerzo por poner coto a la proliferación horizontal y vertical de las armas nucleares. En virtud del Tratado se prohíben para siempre las explosiones de ensayos nucleares en cualquier ámbito y por parte de cualquier Estado, se garantiza que la prohibición ha de ser eficaz y verificable y se sientan nuevas bases para la realización de los objetivos establecidos en la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), de 1995.

Pese a haberse convertido en una realidad a través de amplias avenencias, el Tratado dista aún mucho de ser el TPCE que la comunidad internacional anhela desde hace mucho tiempo. Sigue permitiendo la forma más sofisticada de los ensayos de armas nucleares: la simulación. Por consiguiente, en un sentido estricto no es genuinamente completo ni aborda en forma directa la cuestión del desarme nuclear. Con todo, limita la carrera de armas nucleares al hacer que a los países les resulte más difícil construir o perfeccionar sus arsenales. Además, la humanidad no puede darse el lujo de prescindir del TPCE, por imperfecto que sea. Nuestra experiencia colectiva en los empeños en pro del desarme nos ha demostrado que si pasamos por alto una oportunidad existente en favor de otra mejor que aún no existe sufriremos una costosa demora, y quizás un retroceso irreversible. Tras haber firmado el Tratado sobre esa base, Indonesia abriga la ferviente esperanza de que finalmente reciba el apoyo de todos los Miembros a fin de que pueda convertirse en un instrumento eficaz que nos permita avanzar hacia la eliminación total de las armas nucleares.

Siguen existiendo focos de conflicto en muchas partes del mundo. En el Oriente Medio el proceso de paz se encuentra al borde del fracaso, ya que una situación sumamente volátil y explosiva en los territorios árabes ocupados por Israel amenaza envolver una vez más a la región en una violencia y un derramamiento de sangre ya conocidos, que esperábamos formasen parte del pasado. La actitud provocativa que asumió Israel al abrir una nueva entrada al túnel ubicado junto al muro occidental de la Mezquita al-Aqsa ha desatado un violento enfrentamiento que ha causado muchos muertos y heridos entre la población civil. Lo que agrava aún más la situación es el enfrentamiento armado entre el ejército israelí y la policía palestina, hecho que no tiene precedentes. Estas no son sino las más recientes manifestaciones de un rápido deterioro de la situación a causa de que Israel ha renegado de los compromisos asumidos anteriormente y se ha apartado abiertamente de las obliga-

ciones que le incumben en virtud de la Declaración de Principios, de 1993, y de los acuerdos subsiguientes.

Hay que persuadir a Israel de que debe acatar la Declaración de Principios y los acuerdos subsiguientes y debe reanudar seriamente las negociaciones relativas a las cuestiones pendientes y al estatuto final de los territorios ocupados, incluida Jerusalén. Una vez más ponemos de relieve que los avances producidos en las vías israelo-siria e israelo-libanesa de las negociaciones, que deben ir acompañados de la retirada incondicional de Israel de las Alturas de Golán sirias y del Líbano meridional, constituyen una condición sine qua non para una paz amplia y duradera en la región.

Las elecciones celebradas recientemente en Bosnia y Herzegovina, que se pudieron llevar a cabo gracias a la cesación de las hostilidades lograda como resultado de los Acuerdos de Paz de Dayton y de París, han colocado al país más cerca de la reconciliación y han allanado el camino para la creación de instituciones nacionales duraderas.

Sin embargo, nos preocupa que en las zonas serbias los resultados de las elecciones puedan conducir a legitimar la separación étnica. Por tanto, corresponde a la comunidad internacional garantizar la unidad e integridad territorial de Bosnia y Herzegovina como sociedad multicultural, multiétnica y multirreligiosa. Para que se pueda aplicar el Acuerdo de Paz, deben eliminarse las obstrucciones a la libertad de movimientos y se debe permitir que los refugiados vuelvan libremente a sus hogares. Los dirigentes de los serbios de Bosnia deben cesar su control ilícito sobre segmentos de la población y de los territorios en el país. Las partes en el Acuerdo de Paz deben garantizar que los acusados por el Tribunal Internacional sean llevados ante la justicia.

En la región del Golfo hemos sido testigos recientemente de acciones militares unilaterales por Potencias no regionales que interfieren en los asuntos internos de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Mi delegación desea reiterar su pleno compromiso con la soberanía y la integridad territorial de los Estados, en este caso el Iraq. Las acciones que no concuerden con las normas y principios básicos de las relaciones entre los Estados que están consagradas en la Carta de las Naciones Unidas son claramente inaceptables. También deseo aprovechar la ocasión para instar al Iraq a que cumpla plenamente con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

A comienzos de este mes, casi un cuarto de siglo de conflictos en la zona meridional de las Filipinas tuvo un final pacífico con la firma de un acuerdo de paz entre el

Gobierno de la República de Filipinas y el Frente Moro de Liberación Nacional, acuerdo en el que Indonesia actuó de facilitador en nombre del Comité Ministerial de los Seis de la Organización de la Conferencia Islámica. Este acontecimiento positivo, que traerá la paz y la prosperidad a la zona meridional de las Filipinas también constituye otro paso importante hacia el logro de la estabilidad política, la cohesión social y el progreso económico en el Asia sudoriental, región que es cada vez más capaz de abordar sus problemas por sí sola.

Ahora vivimos en una era de globalización e interdependencia, una era repleta de retos pero también de promesas. Cómo esto ha sucedido no es ningún misterio. Había estado gestándose desde hace tiempo, como consecuencia de los rápidos avances en la ciencia y la tecnología, especialmente de las comunicaciones y el transporte. El final de la guerra fría y el desmantelamiento de las barreras de los bloques políticos y los enfrentamientos ideológicos liberaron toda la fuerza de la globalización. Desde entonces, el comercio y la producción mundiales han alcanzado nuevas cumbres, mientras que los bienes, las personas y el capital se están moviendo de un país a otro con más libertad que nunca. Así, la globalización ha aumentado las esperanzas de la humanidad con visiones de un nuevo mundo de oportunidades y prosperidad más equitativa.

Estas esperanzas no carecen de base. En una economía global que se está recuperando gradualmente de la recesión, los países desarrollados, de conformidad con el Estudio Económico y Social de 1996, han tenido tasas promedio de crecimiento del producto nacional bruto del 2%. Los países en desarrollo han registrado un crecimiento significativo del 6%, mientras que las dinámicas económicas del Asia oriental y sudoriental han presentado un crecimiento asombroso del 8%. Estas son las economías impulsadas por el comercio que más se han beneficiado de la globalización.

Sin embargo, las aprensiones sobre la globalización están igualmente justificadas. En un entorno externo en el que los países en desarrollo tienen poco control, la globalización puede aumentar la brecha de prosperidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El hecho de que la globalización también puede conducir al desastre quedó demostrado no hace mucho cuando las operaciones de los mercados financieros condujeron a la inestabilidad y la volatilidad, e hicieron que se tambalearan los sistemas monetarios de los países en desarrollo. En sus esfuerzos por integrarse en la economía mundial, muchos países en desarrollo han tenido que realizar ajustes estructurales que a menudo han entrañado costos sociales y humanos exorbitantes. Es más, la globalización no ha mitigado, sino

que por el contrario, puede haber aumentado, las desigualdades y los desequilibrios en las relaciones económicas internacionales. Carentes de un entorno externo favorable para sus esfuerzos nacionales de desarrollo, muchos países en desarrollo continúan languideciendo en la pobreza, el retraso, el estancamiento e incluso el crecimiento económico negativo. Todos los años mueren de 13 a 18 millones de personas, en su mayoría niños de los países en desarrollo, de hambre y causas relacionadas con la pobreza. Mientras tanto, los países en desarrollo siguen marginados de los procesos internacionales de toma de decisiones que darían soluciones globales a los problemas mundiales que los afligen.

La triste experiencia de los últimos tres decenios y medio nos enseña que estos problemas no se pueden solucionar mediante reformas paliativas y fraccionadas. Como los principales problemas del desarrollo tienen naturaleza mundial, sólo se pueden abordar mediante una nueva asociación mundial para el desarrollo que incluya a todos los países, tanto del Norte desarrollado como del Sur en desarrollo, sobre la base de un interés mutuo y el reparto equitativo de beneficios y responsabilidades.

Hace más de dos años de la conclusión con éxito de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, pero todavía no se ha cumplido la promesa de un sistema de comercio multilateral equitativo, transparente y basado en el derecho, tal como lo encarna la Organización Mundial del Comercio (OMC). Es más, nos alarma la tendencia de algunos países desarrollados a recurrir a una nueva forma de proteccionismo con el pretexto de relacionar con el comercio normas laborales y otras preocupaciones sociales y medioambientales. Estos esfuerzos no sólo dañan a los países en desarrollo, sino que acabarán por debilitar a la propia OMC. Por tanto, exhortamos a todos los asociados comerciales a que no sobrecarguen el programa de la primera reunión ministerial de la OMC que se celebrará en Singapur en el mes de diciembre con cuestiones no relacionadas con el comercio. Cuidemos de la OMC como la guardiana de un sistema de comercio multilateral previsible y no discriminatorio y garante de los derechos de los asociados comerciales más débiles contra las acciones unilaterales y arbitrarias de los fuertes.

En este contexto, compartimos la preocupación expresada por la comunidad internacional ante la práctica de algunos países de promulgar leyes nacionales con aplicación extraterritorial que afectan adversamente los intereses legítimos de otros países. No podemos aceptar la imposición de la ley de los fuertes en lugar del diálogo y la negociación. No se debe permitir que ningún país, por muy poderoso

que sea, regule unilateralmente las vidas de otros países soberanos.

El mayor impedimento al desarrollo en muchos de los países más pobres del mundo es el efecto aplastante de la carga de su deuda. Indonesia ha abogado desde hace tiempo por un conjunto de principios para manejar el problema de la deuda, exhortando a que se solucione de una vez por todas el problema de la deuda de los países en desarrollo, incluidas las deudas multilaterales, así como a la cancelación de la deuda de los países más gravemente afectados, los países en desarrollo con bajos ingresos. En este contexto, acogemos con beneplácito y apoyamos la propuesta conjunta del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI), que ofrece alternativas efectivas para reducir a niveles sostenibles la carga global de la deuda de los países pobres muy endeudados. Si bien esta iniciativa podría mejorarse, Indonesia espera fervientemente que en las próximas reuniones del Banco Mundial y el FMI esta propuesta reciba el apoyo que precisa y merece de los países desarrollados. En este contexto, me alientan los avances realizados en las reuniones del FMI celebradas hoy en Washington.

El desarrollo y la justicia sociales siguen siendo un sueño lejano para millones de personas pobres en todo el mundo. Indonesia comparte ese sueño y cumplirá los compromisos que asumió en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, que se celebraron el año pasado.

*El Sr. Turnquest (Bahamas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

De hecho, nos hemos dedicado a la idea de que los pueblos no sólo deben ser los beneficiarios del desarrollo, sino que también se les deben dar todas las oportunidades para convertirse en autores de su propio desarrollo. Al mismo tiempo, debemos abordar, por medio de una acción internacional concertada y concreta, el problema del comercio mundial de drogas ilícitas y otras formas de delito transnacional. Sobre todo, tenemos que seguir encarando los problemas de la pobreza y el subdesarrollo y comprometerlos plenamente con una alianza auténtica.

Este siglo que está a punto de terminar tal vez sea recordado por la crueldad de sus guerras y por los impresionantes logros que ha habido en la ciencia y la tecnología, pero no es por estos logros por lo que debemos estar orgullosos. A mi juicio, lo que hace especial a este siglo es que durante esta época la raza humana empezó realmente a

alimentar la idea de que la pobreza no es una parte inevitable de la condición humana, sino que se la puede conquistar y eliminar de la faz de la Tierra. Tenemos los recursos naturales y la capacidad intelectual y de organización necesarios para tener éxito en esa tarea. La cuestión siempre ha sido si tenemos la voluntad política de hacerlo y si estamos lo suficientemente preocupados y bien informados para formar una alianza mundial equitativa para el desarrollo, para una lucha concertada contra la pobreza que dé un significado más profundo y más brillante a la globalización y a la interdependencia. Creo que la respuesta está en gran medida en manos de la Asamblea General.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin, Excmo. Sr. Pierre Osho.

**Sr. Osho** (Benin) (*interpretación del francés*): Al igual que los eminentes oradores que me han precedido en esta tribuna, es para mí un deber dirigir al Presidente las felicitaciones cordiales y sinceras de la delegación de Benin por su elección unánime para presidir los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Es evidente que esta elección es el reconocimiento de sus cualidades personales excepcionales y de su gran experiencia y, por su conducto, es también la expresión de un homenaje colectivo a su bello país, Malasia, a cuyo dinamismo y éxito económico de los últimos años rindo homenaje. Desde la tribuna de la Asamblea General deseo transmitir a este importante período de sesiones un mensaje de paz, solidaridad, fe y esperanza del pueblo de Benin, así como de su Gobierno.

Hace un año, las Naciones Unidas acogieron aquí mismo la reunión más grande de Jefes de Estado de la historia con ocasión de las ceremonias conmemorativas de su cincuentenario. En ese contexto, procedieron a realizar una evaluación crítica, objetiva y sin complacencia de los 50 años de vida de la Organización, años en los cuales la cooperación internacional permitió registrar avances importantes en todos los asuntos que figuran en la Carta de las Naciones Unidas. En la Declaración que adoptaron, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron solemnemente su adhesión a la realización de los grandes ideales de paz, desarrollo y democracia que figuran en los textos fundamentales de la Organización.

Frente a este compromiso de los dirigentes del mundo en el umbral de un nuevo milenio, el imperativo de la paz debe ser hoy más que nunca el objetivo supremo de toda la comunidad internacional. Objetivo tanto más acuciante porque, a pesar del fin de la guerra fría, la paz y la seguridad

de las naciones distan de estar plenamente garantizadas. Efectivamente, en muchos sentidos sigue siendo preocupante la situación internacional en el plano político y de la seguridad, sobre todo en el continente africano, en donde el curso de la historia continúa estando marcado con excesiva frecuencia, por desgracia, por acontecimientos dolorosos frente a los cuales la comunidad internacional no debe permanecer indiferente.

El recrudecimiento de conflictos que se desarrollan, en la mayoría de los casos, no entre los Estados sino en el interior de los mismos, representa un reto frente al cual la Organización debe adoptar métodos y mecanismos nuevos de intervención y de solución. Esto significa, por lo tanto, que para promover relaciones armoniosas entre los pueblos del mundo y para garantizar una paz duradera, nuestra Organización común debe reforzar sus capacidades y sus medios en materia de prevención de conflictos, de mantenimiento y de consolidación de la paz. Nunca se repetirá suficientemente que más allá de las dificultades, de las insuficiencias y de las lagunas que reducen o limitan el alcance y la eficacia de su acción, las Naciones Unidas representan, encarnan y siguen siendo hoy, y sin duda todavía durante mucho tiempo, el órgano que mejor puede traducir y llevar a buen término la voluntad de los Estados Miembros de trabajar en aras de la consolidación de la paz y la consecución del progreso económico y social.

A pesar de la nueva situación internacional, que favorece relaciones interestatales menos agresivas, menos desconfiadas y menos tensas, la inestabilidad política que prevalece todavía en algunas partes de África, así como los conflictos que allí se desarrollan, se han convertido en obstáculos importantes para la recuperación económica y la cohesión social del continente. A este respecto, quiero referirme a la situación muy preocupante que existe en Burundi, en donde el inicuo sistema de relaciones étnicas y sociales, la intransigencia militar y la intolerancia política prolongan inútilmente el sufrimiento y la división de un pueblo. Es deplorable que el 25 de julio de 1996 un golpe militar por la fuerza pusiera fin a las instituciones constitucionales, democráticas y jurídicas de Burundi.

Mi país, Benin, se alegra de la reacción firme y valerosa de los países de la subregión afectada y alienta sus gestiones orientadas a lograr una solución pacífica, justa y duradera a la crisis que reina en Burundi.

Benin respaldada los esfuerzos realizados por los Jefes de Estado de los Estados de la región de los Grandes Lagos y por la Organización de la Unidad Africana a fin de que las nuevas autoridades de Burundi inicien en breve las

negociaciones y cumplan con las decisiones que darán como resultado medidas constructivas y concertadas por parte de las fuerzas positivas de ese pueblo tan castigado. Los diversos protagonistas deben comprender que sólo mediante un nuevo acuerdo político, basado en el sentido común, en el que se respeten los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales, se podrá alcanzar una solución aceptable para todos.

En relación con la situación de Liberia, en la Reunión en la Cumbre sobre Liberia del Comité de los Nueve de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), celebrada el 17 de agosto de 1996, se adoptaron decisiones importantes a fin de ampliar el Acuerdo de Abuja de 1995, considerado correctamente el marco jurídico apropiado para lograr una solución definitiva del conflicto. Asimismo, en esa última reunión en la cumbre de Abuja se elaboró un nuevo calendario para la puesta en práctica del proceso de paz, y se establecieron las modalidades y definieron las etapas que conducirán a la celebración de elecciones democráticas. Benin pide con carácter de urgencia que las facciones de Liberia aprovechen esta última oportunidad y cumplan estrictamente con las decisiones de Abuja con el propósito de acelerar el reinicio de la vida normal del país.

Mi país también invita a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos de la CEDEAO mediante el aumento de su asistencia financiera y logística a fin de poder aplicar con éxito las decisiones de Abuja.

Lo más importante para una nación en crisis es la búsqueda de una avenencia para arreglar las contradicciones internas cualquiera sea su gravedad. Esto se ha comprobado ampliamente, por ejemplo en Mozambique y, más recientemente, en Angola, cuyos resultados observamos con satisfacción. Es por ello que renuevo aquí mi llamamiento, ante esta Asamblea, para que exista un diálogo sincero en Rwanda, Somalia, el Sudán, Sierra Leona, el Oriente Medio, en síntesis, en todos aquellos lugares en que, en las postrimerías del siglo XX, las pasiones sigan cegando la razón y obstaculizando la lucha genuina por el desarrollo y la democracia.

Todos concordamos en que la paz, si ha de ser genuina y duradera, se debe basar en el desarme general y completo bajo el control internacional. Al respecto, deseo señalar la gran satisfacción de Benin por la firma del Tratado de Pelindaba sobre la creación de una zona libre de arma nucleares en África.

La Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las

armas nucleares (TNP), celebrada del 17 de abril al 12 de mayo de 1995, decidió renovar el Tratado en forma indefinida allanando así el camino en la esfera del desarme nuclear. Benin, que ha trabajado en ello, cree en la necesidad de fortalecer las disposiciones del Tratado, en particular en relación con el régimen de verificación, a fin de que sea un verdadero instrumento internacional para lograr un desarme efectivo y una base sólida para una cooperación internacional más fructífera en la esfera de la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos.

Si bien el compromiso en materia de no proliferación y desarme se ha afianzado en el mundo, la reanudación o la continuación de los ensayos nucleares nos ha hecho recordar los peligros y horrores que atormentaron a todas las naciones durante el período de la guerra fría. Por ello, Benin no puede sino acoger con beneplácito la positiva decisión adoptada por Francia y más recientemente por la República Popular de China de poner fin a sus programas de ensayos nucleares.

La firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) durante el período de sesiones en curso, sin lugar a duda constituirá una etapa importante en el logro de un objetivo decisivo y vital para la comunidad internacional, el del desarme y la no proliferación.

Como se señala en la Declaración con motivo del cincuentenario de las Naciones Unidas,

“toda medida encaminada a alcanzar la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo será inútil a menos que se aborden las necesidades económicas y sociales de los pueblos.” (*resolución 50/6, párr.1*)

Esto significa que la paz carece de sentido si no se garantiza el desarrollo. Al respecto, es importante hacer hincapié en el hecho de que muchos países de África han venido realizando progresos considerables en las esferas fundamentales de la protección de las madres y los niños, la salud, la nutrición y la educación, pero de un extremo al otro del continente los logros se ven limitados en forma drástica debido a la pobreza endémica y a la regresión económica.

Los cambios recientes en la economía mundial y los graves obstáculos que enfrentan los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, son motivo de profunda preocupación para nosotros los africanos.

La acelerada globalización de las normas y prácticas del sistema de las economías de mercado ha dado lugar al

surgimiento de un nuevo orden económico al que África, en su mayor parte, no tiene acceso. Los acuerdos concertados en la Ronda Uruguay en 1994, la rápida redefinición de los grupos económicos en los países desarrollados y la creciente importancia de la función del capital privado en la economía mundial, han creado un nuevo ámbito internacional en el que, al parecer, no se han tenido en cuenta los intereses de África o, lo que es peor, se ven amenazados o enfrentan dificultades.

Si bien es cierto que son los propios pueblos y Gobiernos de los países africanos los que tienen la responsabilidad principal del desarrollo socioeconómico de África, no deja de seguir siendo cierto que es preciso que la comunidad internacional, y especialmente sus miembros más desarrollados e industrializados contribuya, de acuerdo a sus posibilidades reales, al proceso de desarrollo de un continente que atraviesa una transición económica y política doble.

En momentos en que hay motivos para temer que surja nuevamente el egoísmo nacional, la tentación del proteccionismo y el aislamiento, la comunidad internacional debe dar una respuesta clara, una solución concreta que se pueda aplicar de inmediato a los problemas que tienen los países en desarrollo, en particular África. Entre esos problemas bien conocidos se incluye la carga de la deuda externa, la alarmante reducción del flujo de capitales, la tendencia a la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, la débil tasa de inversión, el continuo desequilibrio de la relación de intercambio —a pesar de la devaluación del franco CFA en enero de 1994— el proteccionismo de los mercados de exportación y los sostenidos precios bajos de los productos primarios, entre otros.

Tenemos pleno derecho a sentirnos satisfechos de que, en los últimos cinco años, la lucha por erradicar la pobreza ha ocupado un lugar importante en las negociaciones y en la elaboración de declaraciones y programas de acción aprobados en las cumbres y conferencias organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Al acercarnos al final del Año Internacional de la Erradicación de la Pobreza y el inicio en el próximo año 1997 del Decenio Internacional de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, deben hacerse nuevos esfuerzos nacionales e internacionales a fin de movilizar los vastos recursos necesarios para eliminar la pobreza.

Además, cuando se apliquen las decisiones y recomendaciones de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (HABITAT II), serán

logros tangibles para las generaciones presentes y venideras en el proceso de construcción de una sociedad más humana y mejor mediante el ejercicio del derecho a una vivienda digna para todos.

La protección del medio ambiente es esencial si queremos promover un desarrollo sostenible. Ante la amenaza planteada para la humanidad por el aumento del nivel del mar, el calentamiento de la Tierra, el avance de la desertificación y la desaparición de la diversidad biológica, Benin atribuye la mayor importancia a la ejecución de todos los acuerdos concluidos en Río y renueva aquí su compromiso de trabajar todo lo que pueda para garantizar el éxito del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto para junio de 1997 a fin de fortalecer la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Cumbre para la Tierra que figuran en el Programa 21. De conformidad con los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río en 1992, Benin habrá aprobado para fin de año su propio Programa 21 nacional y, al mismo tiempo, iniciará la elaboración de Programas 21 locales.

En el contexto de la aplicación efectiva de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, el Gobierno de Benin organizó del 20 al 22 de agosto de 1996 un foro nacional que fue el punto de partida para el proceso de elaboración de su programa nacional de acción de lucha contra la desertificación, mediante una asociación entre el Gobierno, poblaciones locales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones para el desarrollo, el sector privado y socios en el desarrollo.

Deseo aprovechar esta ocasión para dar las gracias a la secretaría provisional de la Convención y, sobre todo, al Gobierno de Alemania y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya ayuda técnica y financiera ha sido decisiva para el éxito del foro.

Es lamentable que cinco años después de su lanzamiento, el Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 no haya tenido las repercusiones esperadas en el desarrollo de África, aun cuando nuestros Estados optaran por

prioridades que estaban de acuerdo con los objetivos del Programa, incluida la esfera de las reformas democráticas y macroeconómicas.

Por esa razón Benin se felicita de que el Secretario General lanzara el 15 de marzo de 1996 la Iniciativa especial para África de todo el sistema de las Naciones Unidas, que complementa el Nuevo Programa y le da nuevo impulso. Quiero reafirmar que Benin se adhiere a dicha Iniciativa, cuyos objetivos están plenamente en consonancia con nuestros planes de desarrollo. La aplicación de las acciones prioritarias de la Iniciativa exige la movilización de los propios africanos, del sistema de las Naciones Unidas y de los socios para el desarrollo de África, con miras a una acción ambiciosa, concertada y coordinada que debe tener resultados tangibles para África.

Encomiamos las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas que desde hace tiempo trabajan por el desarrollo de África, así como las acciones de todos los socios para el desarrollo de dicho continente, entre ellos Francia y el Japón, que han dado prioridad al desarrollo y a la recuperación económica de África.

Hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apliquen sin demora los resultados del examen de mitad de período del Nuevo Programa de Acción de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990, a fin de acelerar el proceso de fortalecimiento de la integración efectiva de África en el sistema internacional de comercio, contribuyendo a la diversificación de la economía de África y alentando las inversiones extranjeras directas.

En esa misma óptica, hay que aplicar de forma efectiva "Un programa de desarrollo", en cuya elaboración Benin participó activamente, para lograr los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados.

Las violaciones masivas y persistentes de los derechos humanos son hoy motivo y consecuencia de tensiones étnicas, raciales y religiosas que siguen perdurando en ciertas partes del mundo, especialmente en nuestro continente, en África. El Gobierno de Benin considera que todos los Estados, sea cual sea su sistema político, nivel económico y cultura, tienen el deber de promover, proteger y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. En este sentido, Benin reafirma su firme apoyo al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuya promoción y protección son preocupación legítima de la comunidad internacional.

Por nuestra parte, en Benin hemos seguido luchando por consolidar nuestra nueva experiencia democrática iniciada tras la histórica Conferencia Nacional de las fuerzas vivas de la nación en febrero de 1990.

Sé que todos los miembros han seguido con interés las profundas mutaciones cualitativas producidas en la vida política de Benin y están bien informados de ellas. Deseo aprovechar esta feliz oportunidad para agradecer a todos por el especial interés con que han seguido nuestro acontecimiento político más importante: la reciente elección presidencial, celebrada en marzo de 1996, en virtud de la cual se operó, de manera pacífica y ordenada, sin violencia ni derramamiento de sangre, una transferencia del poder democrática perfectamente acorde con la legalidad constitucional imperante en el país desde diciembre de 1990.

El desarrollo correcto y normal de las elecciones, el comportamiento pacífico de la gran mayoría de la clase política nacional, la actitud valiente y responsable del pueblo de Benin y el rigor inflexible demostrado por la Corte Constitucional son indicios reveladores de una real madurez política y de un compromiso irreversible en la tarea de edificación de una sociedad verdaderamente democrática en la República de Benin.

A fin de llevar a cabo con éxito su programa de instauración del Estado de derecho y de construcción de una nación próspera, en la que todos los benineses puedan disponer de un mínimo social común, el Gobierno de Benin desea poder contar con el apoyo y la ayuda de toda la comunidad internacional. Sabemos que la simple satisfacción de las exigencias del ritual de las consultas electorales no es suficiente para instalar y garantizar en forma perdurable la democracia en un país.

Para que la democracia tenga un sentido real y materialice la plenitud de sus efectos liberadores y salvadores, debe expresarse tanto a escala nacional como mundial. Esto significa que la democracia también debe sostener y regir la organización y la conducción de las relaciones internacionales. El mundo, por mucho tiempo dividido por el antagonismo Este-Oeste y por los desequilibrios entre el Norte y el Sur, puede y debe concebir y poner en práctica nuevas relaciones democráticas entre los Estados.

En este sentido, no es exagerado decir que la renovación de las Naciones Unidas que se ha emprendido merced a las medidas valerosas, tenaces y fecundas del Sr. Boutros Boutros-Ghali, debe ser respaldada y desarrollada en forma decidida, a fin de garantizar las condiciones indispensables para la prosecución armoniosa del proceso de

democratización de la sociedad internacional en los albores del siglo XXI.

La delegación de Benin está convencida de que las actuales deliberaciones sobre todas las cuestiones relativas a la reforma de la Organización han de ser guiadas por nuestra decisión común de adoptar medidas concertadas, concretas y realistas que respondan a lo que está en juego y a los grandes desafíos que se perfilan en el horizonte del siglo XXI.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El próximo orador es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Excmo. Sr. Josef Zieleniec.

**Sr. Zieleniec** (República Checa) (*interpretación del inglés*): Permítaseme felicitar al Embajador Razali por haber sido elegido para ocupar la Presidencia del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Le deseo lo mejor en el desempeño de una tarea exigente. También deseo agradecer al Presidente saliente, Sr. Diogo Freitas do Amaral, por la forma destacada en que dirigió las labores del anterior período de sesiones.

Hace un año, muchos dirigentes del mundo se reunieron aquí para conmemorar el quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas y, en especial, para debatir sobre sus perspectivas futuras. Nadie cuestionó su importancia como foro mundial en el que se tratan importantes problemas. Basado sobre el principio de la universalidad, debería estar abierto a todos aquellos que desean participar en esta empresa y están dispuestos a hacerlo.

Al entrar en el segundo medio siglo de existencia, las Naciones Unidas enfrentan exigencias crecientes, incluso más complejas y a menudo más conflictivas. Su respuesta ha sido tratar de hacerlo todo, diluyendo sus energías y dinamismo, lo que contribuyó a la idea de que su eficacia declinaba. En realidad, deben concentrarse sólo en lo que hacen mejor: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción del respeto por los derechos humanos, el otorgamiento de asistencia al desarrollo y el alivio del sufrimiento humano.

Por lo tanto, creemos que una etapa crítica de su reforma debe consistir en el establecimiento de prioridades claramente definidas para el desempeño de las Naciones Unidas. Hay ámbitos en los cuales las Naciones Unidas tienen una ventaja competitiva, donde pueden actuar más eficazmente que los Estados en forma individual o las organizaciones regionales y han demostrado su capacidad

para alcanzar resultados más rápidos y efectivos en relación con el costo que otras entidades.

La reforma ya no es tema de debate. Lo que se necesita es actuar. Por supuesto, ya se han tomado algunas medidas importantes en la dirección correcta. Hemos observado con satisfacción la reducción gradual de la Secretaría en los últimos años y la aprobación de un presupuesto sin crecimiento para el actual período. Los similares intentos de los organismos especializados han incluido medidas tendientes a una mejor coordinación. Celebramos la creación de una Junta de Eficiencia dentro de la Secretaría.

A pesar de que la reforma ya está en marcha, el sistema actual todavía se encuentra obstaculizado por mandatos superpuestos y por una reiteración en la labor de diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas. Dentro de las secretarías, los departamentos carecen de coordinación y mecanismos de inspección y tienen prioridades que no son claras y procedimientos burocráticos. Se está reflexionando de manera intensa sobre estas cuestiones en diversos órganos de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas ha debatido la racionalización de los métodos de trabajo y la organización de las labores de la Asamblea General, la simplificación de su programa y la reformulación de sus mecanismos subsidiarios, como también la reforma de las estructuras y el funcionamiento de la Secretaría. Abrigamos la esperanza de que algunas de estas ideas maduren lo suficiente para poder presentarse como recomendaciones oficiales a la Asamblea General.

La situación financiera de las Naciones Unidas sigue siendo crítica, pese a la disminución de las actividades de mantenimiento de la paz. A nuestro juicio, hay dos causas principales de esta situación, a saber, el actual método de prorrateo de las cuotas y las cuotas atrasadas. En cuanto a la primera causa, consideramos que debe elaborarse una nueva escala de cuotas que refleje equitativamente las circunstancias económicas de los Estados Miembros en forma individual y su capacidad de pago, principalmente sobre la base de los indicadores del producto nacional bruto (PNB). Con respecto a la segunda causa, es esencial que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegramente, a tiempo y sin condiciones. Deben adoptarse algunos incentivos y medios de disuasión para alentar a los Estados Miembros a cumplir sus compromisos financieros. Sin embargo, esas medidas no deben aplicarse a los Miembros que no puedan pagar por motivos que estén más allá de su control.

La República Checa se asocia plenamente al conjunto de propuestas financieras de la Unión Europea. También recuerdo que aún no se ha determinado nuestra contribución a las operaciones de mantenimiento de la paz. Tomamos muy seriamente esta cuestión y hemos realizado algunas propuestas específicas para resolverla.

La reforma del Consejo de Seguridad ha atraído mucha atención. Como mencioné en 1995, apoyamos un aumento de los puestos permanentes y no permanentes, al tiempo que insistimos en preservar las medidas rápidas y eficaces del Consejo. No obstante, cuantos más miembros compongan el Consejo, más se verá obstaculizada su eficacia. A nuestro juicio, por lo tanto, sólo es factible un aumento moderado del número de miembros. Nos oponemos a la creación de nuevas categorías de miembros. Los criterios para la incorporación de nuevos miembros permanentes deben incluir su nivel de compromiso con el mantenimiento de la paz, la promoción del desarrollo y el cumplimiento de sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas. Consideramos que Alemania y el Japón son candidatos adecuados y apoyamos una representación más amplia de África, Latinoamérica y Asia.

El segundo aspecto de la reforma del Consejo de Seguridad se relaciona con sus métodos de trabajo. Se han presentado varias propuestas, incluida la de la República Checa, sobre una interpretación más amplia del Artículo 31 de la Carta de las Naciones Unidas. Las propuestas presentadas incluyen una serie de elementos aceptables para la mayoría abrumadora de los Estados Miembros. Lamentamos que el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros aún no haya logrado un consenso sobre ninguno de ellos. Consideramos que las cuestiones que no exigen que se enmiende la Carta deben resolverse separadamente de las que entrañarían enmiendas. Proseguiremos nuestros esfuerzos al respecto y trabajaremos en pro del logro de un acuerdo el año próximo.

Después de haber sido elegidos miembros del Consejo Económico y Social y de haber asumido la Vicepresidencia, hemos asumido una parte equitativa de la responsabilidad de su labor. Apoyamos firmemente los esfuerzos para reestructurar el Consejo y para realzar su eficiencia y su papel de coordinación. Debe reflejar más adecuadamente la nueva situación económica y social del mundo. Consideramos que debe fortalecerse la posición del Consejo dentro del sistema de las Naciones Unidas y que sus procedimientos debe simplificarse. Debe brindar orientación en materia de políticas para las actividades de desarrollo y transformarse

en el órgano supremo de dirección y coordinación de todos los programas de las Naciones Unidas que se encuentran en el ámbito de su competencia. La reestructuración de sus comisiones funcionales es un aspecto clave de su reforma. Las comisiones económicas regionales deben desempeñar un papel más visible. El fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio es otro desafío para el Consejo Económico y Social. Para reducir la duplicación con la Asamblea General, el Consejo debe presentar a la Asamblea sólo las cuestiones respecto de las que no esté facultado a decidir por sí mismo. Por otra parte, la Asamblea General debe eliminar de su programa los temas que son plena competencia del Consejo.

Aunque el mandato de dos años de la República Checa en el Consejo de Seguridad expiró a fines de 1995, continuamos prestando atención a los conflictos y otros acontecimientos que ponen en peligro la paz y la seguridad mundiales.

El proceso de paz de Dayton dio una oportunidad al pueblo de Bosnia y Herzegovina y a los demás países interesados. Las elecciones de septiembre de 1996 constituyeron un hito en el camino hacia una paz duradera en los Balcanes. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa desempeñó sus tareas en las elecciones de manera destacada. Encomiamos a todos los que participaron en esas elecciones. Por otra parte, no podemos pasar por alto el hecho de que los resultados de las elecciones reconfirmaron las divisiones étnicas en el país. No será fácil para las partes superar este problema. El Consejo de Seguridad, por lo tanto, debe permanecer alerta y continuar su participación pacífica, comprometiéndose a aportar las tropas necesarias y ejerciendo presión política sobre todas las partes para mantener el impulso del proceso de paz de Dayton. El paso siguiente en este proceso son las elecciones, a celebrarse en noviembre. Es importante que todas las instituciones políticas previstas se formen y comiencen a funcionar cuanto antes.

Otra esfera de profundo interés para nosotros es el Oriente Medio. Como participantes en las conversaciones multilaterales sobre la paz y la cooperación económica en el Oriente Medio y como uno de los Estados donantes en la región, hemos expresado constantemente nuestro pleno apoyo a la continuación del proceso de paz sobre la base de una solución amplia y justa de las cuestiones. Hoy lo hacemos nuevamente con renovada urgencia habida cuenta de los recientes acontecimientos trágicos acaecidos en Jerusalén.

La seguridad y la estabilidad en la región del Golfo son importantes para la República Checa. Apoyamos todos los esfuerzos para resolver la situación de tirantez relativa al Iraq. El Iraq debe cumplir incondicionalmente con todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad para que se levanten las sanciones y el Iraq retorne a la comunidad internacional. Al mismo tiempo, debe preservarse la integridad territorial del Iraq. Esperamos con interés el logro de una solución pacífica de la cuestión del Iraq. Por motivos humanitarios, abrigamos la esperanza de que la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad se aplique en cuanto lo permitan las condiciones.

Pese a la distancia geográfica, nos preocupan profundamente los conflictos en los países africanos como Angola, Somalia, Liberia, Rwanda y Burundi. Mi país apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas para librar a esos países de la guerra y el sufrimiento que, además de engendrar violencia, amplían aún más las diferencias entre los países desarrollados y esos países, que a menudo presentan una desesperante pobreza.

La República Checa tiene la intención de contribuir a la estabilidad y al desarrollo económicos internacionales. Internamente, se han sentado las bases para el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas y la reforma de nuestra economía. Internacionalmente, este esfuerzo se vio respaldado cuando, en diciembre pasado, se aceptó el ingreso de la República Checa a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Para mi Gobierno, el que seamos miembros de la OCDE significa también un compromiso serio de compartir los conocimientos y las experiencias del pueblo checo con otros países y de brindar ayuda para el desarrollo.

Los resultados internos sólidos son también un requisito previo para la admisión como miembro de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN). Estos arreglos regionales son vitales para la estructura de seguridad de Europa. A través de su calidad de miembro de la OTAN, la República Checa tiene la intención de contribuir a la seguridad y la estabilidad de Europa. La decisión sobre nuestro ingreso a la OTAN la tomarán los miembros de la OTAN y nuestro país. La participación de Rusia en el debate sobre la seguridad europea es, por supuesto, fundamental, y comprendemos la necesidad de una alianza estratégica entre la OTAN y la Federación de Rusia. Ese debate, sin embargo, no debe constituir un requisito previo para el proceso de ampliación de la OTAN.

El mantenimiento de la paz es un instrumento importante en las manos del Consejo de Seguridad. No obstante, tiene sus limitaciones, ya que con frecuencia las hostilidades se desatan dentro de los Estados. Estas limitaciones se ven dictadas por los principios de la imparcialidad, la no utilización de la fuerza —excepto para la defensa propia— y el consentimiento de las partes. Después de las experiencias de las Naciones Unidas en Somalia, Bosnia y Herzegovina y, más recientemente, en Liberia, el entusiasmo infundado relativo a los encargados del mantenimiento de la paz se ha evaporado.

La República Checa ha participado activamente en la operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Apoyamos el establecimiento de fuerzas de reserva y tenemos la intención de participar en el sistema destinado a ampliar la capacidad de despliegue de las Naciones Unidas. La participación de mi país en la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina es actualmente nuestra actividad principal dedicada a la paz. Las Naciones Unidas no cuentan por sí solas con instrumentos para la imposición de la paz, pero los acuerdos regionales a menudo son útiles para ese fin. Nuestra experiencia en la Fuerza Militar Multinacional de Aplicación del Acuerdo de Paz no hace más que confirmarlo. El año pasado firmamos la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado, y esperamos su pronta ratificación. Abrigamos la esperanza de que entre en vigor a la brevedad.

En la quinta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se reconfirmó que la eliminación de las armas nucleares era su objetivo final. La concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares representa un paso substancial en esa dirección y tenemos la intención de firmarlo muy pronto. No obstante, es motivo de preocupación el que la Conferencia de Desarme no haya logrado el consenso sobre esta materia y que el Tratado no se haya aprobado por unanimidad. Debe hacerse todo lo posible por conseguir la universalidad de la participación en el TNP. Quizás la tarea principal sea la aplicación del Artículo VI del Tratado. El papel de la Conferencia de Desarme en este proceso es irremplazable y lo será aún más, ya que se espera que la Conferencia se encargue de otro problema creciente que queremos nos ayude a resolver: la eliminación de las minas terrestres antipersonal.

Las cuestiones relativas a la seguridad hace mucho tiempo han dejado de ser exclusivamente cuestiones de

ejércitos y armas. Los daños sociales devastadores que provocan el uso indebido de drogas y su tráfico ilícito ponen en peligro a toda la comunidad internacional. Para enfrentar la amenaza de la droga, nuestra respuesta a este - peligroso desafío debe ser una estrecha cooperación internacional.

El terrorismo internacional es otro motivo de grave preocupación. La comunidad internacional debe presentar un frente unido para suprimirla. Es responsabilidad de cada Estado luchar contra el terrorismo y aplicar estrictamente todos los instrumentos internacionales pertinentes. Hacemos un llamamiento a los Estados que aún no han ratificado las convenciones sobre la materia para que lo hagan sin tardanza y las pongan en práctica.

El Gobierno checo otorga una gran importancia a la promoción de los derechos humanos, especialmente a las actividades de las Naciones Unidas en ese ámbito. Una atmósfera de defensa de los derechos humanos es nuestra mejor protección como personas y como sociedad. Defendemos los derechos humanos porque es lo que más nos interesa. Este año se eligió a la República Checa para formar parte de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Como miembros de dicha Comisión, tenemos la intención de contribuir diligentemente a su labor y lograr los objetivos de la comunidad internacional en esa esfera.

El Presidente Havel es uno de los 16 Jefes de Estado o de Gobierno que recientemente emitieron una declaración sobre la reactivación del multilateralismo. En la declaración expresan una profunda preocupación por la falta de adelanto en el ritmo y el alcance de la renovación multilateral. Si no avanzamos hacia la reforma y fortalecemos el sistema de las Naciones Unidas, corremos el riesgo de encarar el debilitamiento de la solidaridad, el aumento del unilateralismo y, tal vez, controversias y un abierto menosprecio hacia el derecho internacional y los valores humanos. La diplomacia multilateral va mucho más allá de las Naciones Unidas en sí. La cooperación regional es fundamental para fortalecer la cooperación mundial. Pero sin unas Naciones Unidas más vigorosas, sin embargo, las otras formas de la cooperación internacional perderán coherencia.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Excmo. Sr. Abdulkarim Al-Eryany.

**Sr. Al-Eryany** (Yemen) (*interpretación del árabe*): Es un placer para mí felicitar sinceramente al Sr. Razali por

haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Estamos seguros de que su gran experiencia y su talento político harán una contribución significativa al éxito de su labor. Deseo también manifestar mi agradecimiento y reconocimiento a su antecesor por la forma juiciosa en que dirigió los trabajos de la Asamblea General durante su último período de sesiones.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más el reconocimiento de mi país al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por el papel que desempeña y por sus sinceros e invaluables esfuerzos en pro del fortalecimiento de la función que incumbe a la Organización en la tarea de hacer frente a los acontecimientos internacionales en beneficio de la humanidad toda y con el fin de preservar la paz y la seguridad internacionales. En nombre del Yemen deseo también expresar el apoyo de mi país a la reelección del Sr. Boutros Boutros-Ghali como Secretario General a fin de que pueda continuar la amplia reestructuración de las Naciones Unidas, que permitirá que la Organización desempeñe un papel fundamental que responda a las exigencias del siglo XXI.

Mientras se celebra este período de sesiones se están produciendo nuevos y peligrosos acontecimientos que ponen en peligro la paz y la seguridad en el Oriente Medio. La situación en Jerusalén y en otras partes de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza ha estallado como consecuencia de las acciones agresivas e injustificadas y las duras prácticas que las autoridades israelíes llevan a cabo contra el pueblo palestino y de su constante intento de modificar el carácter de Al-Quds Al-Sharif. El intento más reciente ha sido la decisión de Israel de abrir un túnel que une la plaza Al-Borac y la calle Al-Mujahidin, cerca de Bab Al-Asbat, con lo que amenaza la integridad de Al-Haram Al-Sharif y de otros monumentos islámicos. Durante los últimos días el ejército y la policía de Israel han utilizado diversos tipos de armas y municiones vivas contra manifestantes palestinos desarmados. Estos enfrentamientos han hecho que cientos de palestinos inocentes resultasen muertos o heridos.

Condenamos y denunciemos enérgicamente las acciones y prácticas que llevan a cabo las fuerzas militares israelíes y sus reiterados actos de agresión contra funcionarios y ciudadanos palestinos en la Al-Quds árabe y otras ciudades palestinas, hechos que han causado la muerte o heridas a centenares de personas. El terrorismo y la opresión que ejerce la autoridad de ocupación israelí constituyen una crasa violación de los derechos humanos, de resoluciones internacionales legítimas y del Cuarto Convenio de Ginebra, que se aplica a los territorios ocupados. Estos

críticos acontecimientos sólo pueden servir para exacerbar la situación y hacer que la región retorne a un ciclo de tirantez y violencia, y ponen en peligro la paz y la seguridad no sólo en la región del Oriente Medio sino en el mundo entero.

Este año la República del Yemen celebró el sexto aniversario de su reunificación, lograda tras haber superado con éxito las dificultades y obstáculos que se le opusieron en el camino hacia la unidad y el desarrollo. Dichas celebraciones coincidieron con los preparativos para la inscripción de votantes para las segundas elecciones parlamentarias que se celebran desde la reunificación de nuestro país, que han de tener lugar en abril de 1997 y que servirán para fortalecer la democracia en nuestro país. Nuestro enfoque democrático queda demostrado por nuestro pluralismo político y nuestro respeto de los derechos humanos y de la libertad de prensa, y nos permitirá lograr cambios cualitativos en la vida económica, social y política de los ciudadanos yemenitas.

Hoy la República del Yemen goza de estabilidad, de un proceso democrático y de reformas económicas, lo que debe merecer el estímulo y el apoyo de la comunidad internacional habida cuenta de que este proceso democrático contribuirá al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad a nivel local y regional.

Al mismo tiempo, nuestro pueblo se encuentra inmerso en una difícil e importante batalla en pro del desarrollo social y económico, la modernización y la eliminación del atraso. Algunos de los problemas más graves que afrontamos en nuestra condición de país en desarrollo son la inflación, el aumento en las tasas de crecimiento demográfico y sus efectos sobre las tasas de crecimiento de la economía nacional. Para poder hacer frente a esa situación, el Gobierno, en cooperación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), ha adoptado un programa de reformas económicas, financieras y administrativas con el propósito de remediar los desequilibrios económicos, financieros y estructurales. Hemos hecho esto con el propósito de lograr el equilibrio y la estabilidad en el ámbito de la economía en su conjunto y de activar el papel del sector privado sobre la base de una economía de mercado y de la libre competencia, teniendo en cuenta al mismo tiempo la importancia de mejorar los servicios sociales esenciales, construir un Estado moderno y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Los esfuerzos que ha realizado el Gobierno yemenita para poner en práctica este programa han producido mejoras

y han tenido un éxito notable, en especial en lo que concierne al objetivo de impedir el derrumbe de la moneda local, reducir la tasa de inflación y lograr una tasa de crecimiento favorable. No obstante, ha resultado difícil mitigar los sufrimientos en la esfera social. Estas dificultades se han visto agravadas como consecuencia de las catastróficas inundaciones que asolaron el Yemen en junio pasado y que ocasionaron graves pérdidas de vidas y de bienes. Esto afectó a algunas partes de la infraestructura y perjudicó a muchas personas. La tierra apta para la agricultura sufrió un proceso de erosión y se destruyó la ganadería. Viviendas, carreteras, puentes, centros sanitarios, fuentes de agua potable y escuelas quedaron destruidos en muchas regiones de la República del Yemen. Estas pérdidas y daños constituyeron un grave desastre y un revés económico para el Yemen.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar mi llamamiento a las organizaciones humanitarias internacionales y a los Gobiernos hermanos y amigos a fin de que nos proporcionen asistencia y apoyo para superar los efectos catastróficos de las inundaciones. Asimismo, quiero agradecer a todas las organizaciones y Gobiernos que han respondido y han ofrecido al pueblo de Yemen su apoyo y su solidaridad en esta odisea.

En el marco de su orientación política, la República del Yemen está llevando adelante una política exterior basada en el respeto mutuo y los intereses comunes de los Estados. Por consiguiente, ponemos de relieve la importancia del mantenimiento de la seguridad, la estabilidad y la cooperación entre todos los Estados de la región. En este sentido, se ha concertado en forma definitiva la demarcación de la frontera entre nuestro país y la hermana Sultanía de Omán mediante un diálogo basado en los intereses recíprocos, el tratamiento equitativo y el respeto de los derechos de ambos países. Este logro constituye un avance importante que favorecerá a la seguridad y la estabilidad de la región y profundizará la confianza entre ambos países. De modo similar, nuestro país está trabajando con la misma sinceridad y credibilidad con el fin de solucionar la cuestión fronteriza con el hermano Reino de la Arabia Saudita sobre la base de los intereses recíprocos y a la luz del Acuerdo de Taif y del contenido del memorándum de entendimiento que ambos países firmaron el 26 de febrero de 1995 en la Ciudad Santa de la Meca.

Así, se han formado comités conjuntos para debatir la cuestión de las fronteras, su demarcación, el desarrollo de todos los aspectos de las relaciones culturales, comerciales y económicas y el fortalecimiento de la cooperación entre los dos países fraternos.

Es más, el 27 de julio de 1996 se firmó un acuerdo de seguridad que recalca la preocupación de ambos países por su seguridad conjunta, y para combatir el terrorismo, intercambiar información sobre seguridad y fortalecer la cooperación entre sus instituciones, dando así forma concreta al espíritu del Tratado de Taif de 1934 y el memorando de entendimiento firmado el 26 de febrero de 1995. También se firmó un acuerdo sobre la cooperación técnica, comercial y económica y para las inversiones.

La República del Yemen ha demostrado un deseo sincero y una fuerte voluntad política y ha realizado esfuerzos continuos por abordar la cuestión de la ocupación por Eritrea a mediados de diciembre de 1995 de la Isla yemenita Hanish Mayor en el Mar Rojo. Mientras se celebraban negociaciones entre nuestros dos países a fin de lograr un arreglo pacífico que respetara los derechos jurídicos, históricos y geográficos, nuestro país no optó por el uso de la fuerza. Desde el comienzo recalcamos la necesidad de utilizar medios pacíficos, el diálogo a través de mediadores y el arbitraje internacional a fin de evitar que recayera el flagelo de la guerra y los conflictos en los dos pueblos vecinos, de conformidad con su creencia en los propósitos y principios de las Naciones Unidas y su compromiso con las disposiciones de la Carta. Así, el 21 de mayo de 1996 se firmó en París el Acuerdo sobre Principios entre el Yemen y Eritrea. Fue el fruto de los esfuerzos de mediación de Francia, Egipto y Etiopía y del apoyo del Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali. Este acuerdo fue una base sólida sobre la que arreglar pacíficamente la controversia entre los dos Estados acerca de cuestiones de soberanía territorial y los límites marítimos. Sobre esta base han comenzado los debates relativos a medidas especiales de arbitraje y al mecanismo a utilizar con miras a comenzar el proceso lo antes posible. Es lamentable que, a pesar de todos estos procedimientos, Eritrea haya emprendido nuevas acciones en la Isla Hanish Menor el 10 de agosto de 1996. Este acto violó el Acuerdo sobre Principios y creó una atmósfera de tensión y conflicto en la región, amenazando la estabilidad y la seguridad del transporte marítimo internacional en la región.

Ahora que Eritrea ha retirado sus fuerzas de la Isla Hanish Menor y la crisis ha pasado, deseamos expresar nuestro agradecimiento y aprecio por el papel y los esfuerzos realizados por Francia y su enviado especial, la posición adoptada por el Secretario General, el Presidente y los miembros del Consejo de Seguridad, y todos los Estados hermanos y amigos que declararon su apoyo a los principios acordados a fin de resolver el conflicto pacíficamente mediante arbitraje. Finalmente, mi país desea recalcar que el logro de un arreglo pacífico es la manera adecuada de

mejorar las relaciones entre el Yemen y Eritrea y fomentar la confianza necesaria para crear una atmósfera conducente al desarrollo de relaciones entre los dos países y los pueblos del Yemen y Eritrea.

La guerra civil en Somalia ha traspasado los límites de la razón, y como nuestro país es vecino del país hermano de Somalia, hemos tenido que asumir la carga de recibir y alojar a cientos de miles de refugiados. También hemos cooperado con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y con organizaciones no gubernamentales a fin de alojar y alimentar a los refugiados somalíes, aunque esto supone una pesada carga para nuestro país y aumenta sus cargas económicas y sociales existentes.

Nos preocupa profundamente la continua fragmentación, los combates y la incertidumbre en Somalia. La República del Yemen considera que la responsabilidad de solucionar el problema de los refugiados, que es una carga social y económica de proporciones significativas, y el problema somalí es de los propios somalíes. Sobre esta base, instamos de nuevo a los dirigentes de Somalia a que demuestren una mayor voluntad política y un deseo genuino de lograr un arreglo final para mantener la paz y la estabilidad en su país y a que emprendan el diálogo para salvar a su pueblo, reconstruir su país y dar a los refugiados la oportunidad de volver a sus hogares y reasentarse. A fin de facilitararlo, el Yemen ha recibido a varios dirigentes somalíes y ha hecho todo lo posible por ayudar a los somalíes a lograr un acuerdo aceptable para todos. Esperamos que esos esfuerzos tengan éxito. El logro de la reconciliación nacional en Somalia y el mejoramiento de la seguridad y la estabilidad en ese país y todo el Cuerno de África está en el primer plano de nuestras preocupaciones, encarnando nuestras relaciones históricas y estratégicas, que están estrechamente relacionadas con todos los Estados de la región.

En vista del apoyo positivo de la República del Yemen al proceso de paz en el Oriente Medio, que comenzó con la Conferencia de Madrid en octubre de 1991, garantizando una paz amplia y duradera sobre la base de las resoluciones internacionales legítimas, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como de los acuerdos y protocolos subsiguientes a este respecto y sobre la base del principio de "tierra por paz" y de las garantías de un retiro israelí completo de todos los territorios árabes ocupados, recalcamos una vez más la necesidad de una paz amplia, justa y duradera como base para la seguridad, la estabilidad y la prosperidad en la región. Sólo esto puede garantizar la eliminación de las causas de la violencia y el extremismo y fomentará los

valores de tolerancia, coexistencia pacífica y cooperación civilizada entre los pueblos.

Por consiguiente, deseamos expresar nuestra preocupación por la reanudación de la política israelí de asentamientos en tierra palestina, especialmente alrededor de Al-Quds Al-Sharif. Los israelíes están estableciendo asentamientos, destruyendo hogares palestinos, construyendo carreteras de circunvalación para colonos israelíes, continuando el bloqueo de las tierras palestinas y negándose a trasladar a las fuerzas israelíes fuera de Hebrón. Esas prácticas israelíes constituyen violaciones flagrantes de los acuerdos y las promesas realizadas entre Israel y la Autoridad Palestina y sólo pueden aumentar la tensión y hacer que el proceso de paz vuelva a su punto de partida, o posiblemente se descarrile.

Por consiguiente, subrayamos la importancia de que se realicen progresos rápidos para lograr una solución definitiva que conduzca al restablecimiento de los derechos legítimos de los palestinos, especialmente el derecho a la libre determinación y a establecer un Estado independiente con Jerusalén como su capital, de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y con los principios básicos en que se basó la Conferencia de Madrid. Se deben llevar a cabo negociaciones en todas las vertientes fundadas en esos principios y con todas las partes respetando sus compromisos.

El proceso de paz se enfrenta actualmente a peligros y problemas que le impiden lograr sus objetivos. Israel se muestra deliberadamente renuente e insiste en el aplazamiento de las negociaciones con la República Árabe Siria sobre la base de los acuerdos alcanzados por ambas partes bajo el anterior Gobierno israelí. Una de las obligaciones más importantes era la retirada completa del Golán sirio y del Líbano meridional ocupados, de acuerdo con las resoluciones internacionales pertinentes y el principio de "tierra por paz". Hacemos hincapié en la necesidad de que Israel respete la soberanía y la independencia del fraternal Líbano, libere de los campos de concentración a todos los presos y detenidos y reconozca su obligación de indemnizar al Líbano por todas las pérdidas que ha sufrido como resultado de los constantes actos de agresión de Israel contra su tierra y su pueblo.

Sólo se puede lograr una paz amplia y duradera en el Oriente Medio, junto con la seguridad y la estabilidad en la región, si todos los Estados de la región cumplen por igual sus obligaciones, y mediante la creación de una zona libre de armas nucleares, biológicas y químicas en la región.

Israel debe ratificar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someter sus instalaciones al régimen de inspección internacional como paso para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y liberar a la zona de la amenaza de todas las armas de destrucción en masa. A este respecto, queremos manifestar nuestra satisfacción por la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) al inicio de este período de sesiones. El Yemen firmará hoy el Tratado.

Si bien el Yemen subraya la importancia de que el Iraq cumpla totalmente las resoluciones de la comunidad internacional y siga cooperando con las Naciones Unidas, también recalamos la necesidad de preservar la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Iraq. También manifestamos nuestra preocupación y nuestra condena de cualquier medida en este sentido que afecte a la soberanía y la integridad territorial del Iraq y pedimos que se alivie el sufrimiento del pueblo iraquí. Por consiguiente, celebramos el memorándum de entendimiento firmado en mayo de 1996 entre el Iraq y las Naciones Unidas sobre la aplicación de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad, en la que se autoriza la venta de petróleo para la adquisición de alimentos como una primera medida para aliviar el terrible sufrimiento del fraternal pueblo iraquí.

Instamos a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad a que levanten el bloqueo aéreo y otras medidas impuestos contra la Jamahiriya Árabe Libia con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad y que respondan a las resoluciones y propuestas de las organizaciones regionales. La más reciente ha sido la iniciativa planteada en la cumbre árabe de urgencia celebrada en El Cairo del 21 al 23 de junio de 1996 para resolver el conflicto entre la Jamahiriya Árabe Libia y los tres países interesados.

La República del Yemen renueva su llamamiento a los fraternales países de la República Islámica del Irán y los Emiratos Árabes Unidos para que mantengan un diálogo directo encaminado a solucionar de forma pacífica la cuestión de las tres islas Tumb, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y los principios de buena vecindad y respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados de la región, y que recurran al arbitraje internacional de una forma que satisfaga a ambas partes.

Nuestro país también pone de relieve su solidaridad con el fraternal Bahrein y expresa todo su apoyo a las medidas que ha tomado para garantizar su seguridad y estabilidad.

La trágica situación del pueblo de Bosnia y Herzegovina ha preocupado al pueblo yemenita. La República del Yemen, por consiguiente, celebra los Acuerdos de Dayton que alcanzaron el pasado noviembre las partes involucradas en el conflicto con el fin de llevar la paz a Bosnia y Herzegovina, y expresa su satisfacción por el contenido de los Acuerdos, que recalcan la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina. En esta ocasión, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por los esfuerzos hechos por los Estados Unidos de América y la Unión Europea para lograr estos Acuerdos. Pedimos a la comunidad internacional que preste todo el apoyo posible al pueblo de Bosnia y Herzegovina y a sus planes para el desarrollo y la reconstrucción de su país. También queremos hacer hincapié en la necesidad de que cada parte entregue a todos los criminales de guerra al Tribunal Internacional de La Haya para que puedan ser enjuiciados por sus horrendos crímenes de lesa humanidad en violación del derecho internacional, los derechos humanos y los acuerdos internacionales.

La República del Yemen, habida cuenta de su posición geográfica en el Océano Índico, concede especial importancia a cualquier esfuerzo realizado para fortalecer la cooperación entre los Estados ribereños del Océano. Así pues, nuestro país participó en la reunión más reciente, celebrada en Mauricio, para concluir la elaboración de la constitución y plataforma de acción para la programada iniciativa de los Estados del arco del Océano Índico.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra satisfacción por la labor del Comité Especial del Océano Índico para aplicar la Declaración del Océano Índico como zona de paz, libre de armas nucleares. Pedimos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a los usuarios marítimos del Océano Índico que participen en la labor del Comité para fortalecer la seguridad, la paz, la estabilidad y la cooperación en la región de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Para terminar, debo expresar nuestra esperanza de que la labor de este período de sesiones tenga éxito, fortaleciendo a las Naciones Unidas y a sus órganos, permitiéndoles además lograr sus objetivos y los ideales consagrados en la Carta de una manera adecuada al espíritu de la época y a los cambios internacionales.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Excmo. Sr. Roberto Robaina González.

**Sr. Robaina González** (Cuba) : Hace un año, en esta misma tribuna, comencé leyendo una decena de espeluznantes noticias que en esos días publicaba la prensa internacional: conflictos bélicos, violencia y muerte en las ciudades, y epidemias que cobraban nuevas víctimas. Intentando hoy repetir similar experiencia, descubrí que la situación sigue igual o peor. Desgraciadamente, el mundo perdió otros 12 meses sin hacer nada para detener tanta catástrofe.

Como si fuera necesario ilustrar con hechos concretos lo dicho, en estos mismos días en que nos reunimos aquí ha vuelto a derramarse la sangre del heroico pueblo palestino. Sean mis primeras palabras de denuncia ante la nueva agresión israelí y la política hegemónica que ampara estos hechos, y de apoyo a los hermanos palestinos en su lucha por el legítimo derecho de tener por fin un Estado independiente con Jerusalén como capital.

Hace también aproximadamente un año, el Primer Ministro del país del Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General, Malasia, proclamó con mucha razón que las Naciones Unidas deberían estar al lado de las necesidades colectivas de los pueblos y las naciones, con el fin de servir a toda la humanidad, y por eso era necesario corregir la tendencia a hacer de ellas un instrumento de los ricos y poderosos. Hoy, y es preciso reconocerlo, nos reunimos nuevamente sin haber logrado disipar ese peligro.

Por eso, al manifestar la satisfacción de nuestro Gobierno por tener al Presidente Razali a la cabeza de nuestros trabajos, no puedo sino expresar confianza en que sus cualidades profesionales como diplomático, su ejecutoria, y su larga y probada experiencia en las labores de la Organización, le permitan una sólida conducción de una Asamblea General extraordinariamente difícil y compleja.

Lejos de ser más democrática y universal, la Organización que hoy nos reúne tiende a estrechar progresivamente el círculo exclusivo de quienes la gobiernan. Los justos reclamos que se han escuchado desde esta tribuna son ya un toque alarmado de campanas ante el avance de corrientes de pensamiento que tiene su propulsión principal en el país que nos sirve de anfitrión.

Hace apenas unas semanas, el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos, difundió un ultimátum para que las Naciones Unidas se reformen de acuerdo a la manera y al estilo que prescriba ese país, o se atengan a las consecuencias. Sus artículos en renombradas publicaciones, cuestionan precisamente los

fundamentos sobre los que descansa esta institución, en particular el principio de igualdad soberana de los Estados.

Para tan influyente político norteamericano y quienes se identifican con sus ideas primitivas, el argumento es sólo uno: hay Estados que merecen más privilegios que otros. De esa manera, pretende convertir en letra muerta el principio de la igualdad soberana de los Estados, piedra angular de la Carta que hace ya más de 50 años fuera aprobada en San Francisco.

Pero, por si no fuera poco, el asunto no queda ahí. El Gobierno de los Estados Unidos de América, que adeuda a las Naciones Unidas la vergonzosa cifra de más de 1.500 millones de dólares, se adjudica sin sonrojo alguno el derecho a determinar unilateralmente quién puede y quién no puede ser Secretario General de las Naciones Unidas, y argüir cómo se debe o no administrar eficientemente una Organización a la que priva deliberadamente de los recursos que requiere para el desempeño de sus funciones.

El 80% del trabajo del sistema de la Naciones Unidas está dedicado a asistir a los países en desarrollo y a potenciar su capacidad de ayudarse a sí mismos. Tal esfuerzo incluye aspirar a un trato justo en las relaciones económicas internacionales; tratar de salvar a la infancia de la hambruna y las enfermedades; promover asistencia de emergencia a refugiados y víctimas de desastres; intentar combatir el crimen, la drogadicción y las enfermedades; promover la educación y el desarrollo de los recursos humanos, y abordar la gigantesca tarea de detener o aminorar el progresivo deterioro ecológico del planeta.

Son precisamente estas funciones las que se propone suprimir el tristemente célebre senador norteamericano, y es, debido a la existencia de esos programas, que más se ataca la gestión del distinguido Secretario General.

Esa posición de la Potencia más poderosa del planeta, no se dirige contra una persona, sino que usa como pretexto la eficiencia de la Organización para oponerse al mandato dado a las Naciones Unidas de atender las necesidades de la inmensa mayoría de la humanidad. Se incurre así en un nuevo y grosero intento de imponer a la comunidad de naciones la voluntad de un sólo Estado en el manejo del foro de concertación multilateral que debiera ser el más representativo y democrático.

Cabe preguntarnos si podemos, los miembros de esta Asamblea, aceptar impávidos el reto que significa esa imposición unilateral. Convendría recordar que fue el propio

Harry Truman, quien dijo en la Conferencia de San Francisco de 1945:

"Si no logramos utilizar la Carta de las Naciones Unidas y la Organización que con ella creamos, estaríamos traicionando a todos los que murieron para que nos pudiéramos reunir aquí con libertad y seguridad para crearla. Si tratáramos de utilizarla con egoísmo para el beneficio de una nación o un pequeño grupo de naciones, seríamos igualmente culpables de cometer esa traición."

Sobran los comentarios; la historia posterior ha sido bien elocuente; pero lo más peligroso, como se ha dicho muchas veces, es que las Naciones Unidas son sólo reflejo de ese mundo en que vivimos. El unilateralismo avasallador se observa con más crudeza en la conducción diaria de las relaciones internacionales. En un mundo que cada día debe privilegiar las relaciones de respeto, buena vecindad y cooperación entre pueblos y gobiernos, el hecho real es que una Potencia, descansando en su incuestionable peso económico, militar y tecnológico, intenta imponer al resto del mundo reglas y normas de conducta, disminuyendo así los derechos soberanos que corresponden a cada una de nuestras naciones.

¿Qué razón política, legal o moral fundamenta y legitima el ataque coherente que días atrás se efectuó contra la República del Iraq por parte de las fuerzas armadas norteamericanas? ¿Qué principios o aval pueden esgrimirse para encubrir el uso unilateral e injustificado de la fuerza? El Consejo de Seguridad no se plegó a esa agresión unilateral, pero no ha logrado formular una posición expresa sobre dicha agresión, debido a sus conocidas deficiencias estructurales de procedimiento, pero también por la tolerancia e impunidad con que la comunidad internacional ha venido aceptando en tiempos recientes la soberbia arrogancia de un Gobierno que asume el derecho a castigar naciones soberanas a su antojo, utilizando pretextos espurios.

Ninguna razón justifica que la integridad territorial de un Miembro pleno de esta Organización esté siendo pisoteada, mucho menos por la acción de un sólo Gobierno, ni que se amenace la paz y la seguridad de una región poblada por decenas de millones de personas; y todo ello ha ocurrido mientras los propios expertos en política del país agresor, no lograban ponerse de acuerdo sobre cuál motivación influyó más: si los intereses mezquinos en el petróleo o el frenesí de las carnales elecciones que viven los Estados Unidos en estos momentos.

Es increíble que la política mundial se paralice, que las cancillerías aplacen decisiones, que los gobiernos retarden o adelanten respuestas a dilemas de la vida nacional o internacional sólo en función de las consecuencias de incidir con ellas en ese simulacro democrático norteamericano. Todo puede esperarse y ningún país, precepto legal o principio moral parece estar a salvo. Menos mal que las superelecciones se celebran cada cuatro años, porque si fueran anuales, como en esta misma Asamblea, sería una verdadera locura vivir en este planeta.

La Ley Helms-Burton, dirigida contra la soberanía de todos y contra Cuba, que es un Estado soberano, fue concebida como esfuerzo adicional para rendir por hambre y miseria a nuestro pueblo. Y es un ejemplo elocuente de esa voluntad absurda de imponer a países independientes y soberanos designios imperiales en la conducción de sus propias relaciones exteriores y comerciales. Por ello, ha concitado el rechazo unánime de la comunidad internacional. Ignorando las resoluciones de esta Asamblea General sobre el tema, esta ley pretende hacer más férreo el bloqueo contra nuestro país.

Durante un siglo, y especialmente en los últimos 37 años, el pueblo cubano ha tenido que enfrentar la vocación hegemónica de sucesivos gobiernos norteamericanos. Las ambiciones extraterritoriales de nuestro vecino, sus intentos de cuestionar las decisiones soberanas de otro Estado y su violación de los principios universalmente reconocidos del comercio internacional, son realidades largamente conocidas por Cuba.

Cuando clamamos sobre el crimen que se avecinaba no era para asustar o jugar con alguien. La Ley Helms-Burton, el engendro más sofisticado de la guerra económica contra Cuba, agrede a muchos países y los hace experimentar también en su propia soberanía lo que los cubanos venimos encarando hace mucho tiempo. El mundo ahora puede entender mejor lo que han significado para mi patria tantos años de continuas ofensas y actos extraterritoriales.

Otro ejemplo de unipolaridad y del intento de dictar la conducta de los Estados soberanos es la ley conocida como la Ley D'Amato-Kennedy, que también ha provocado el repudio universal. Esta repite la filosofía impositiva y ratifica la tendencia a aplicar la ley estadounidense más allá de sus fronteras. El argumento es la supuesta lucha contra el terrorismo, cuando los Estados Unidos fueron el principal impulsor del terrorismo en sus guerras sucias en Nicaragua, El Salvador, Angola, Sudáfrica, contra los patriotas palestinos y en muchos otros países; cuando los Estados Unidos

apoyaron siempre los regímenes más sangrientos que han existido en este mundo.

Hay causas justas y causas injustas. Nadie nunca tendrá derecho a matar personas inocentes, cualesquiera que fueren los objetivos perseguidos, lo cual no niega la prerrogativa de cualquier pueblo a usar las armas contra sus opresores. Combatir limpiamente, sí; matar inocentes, jamás. No puede permitirse que un Estado se arrogue el derecho individual de acusar, condenar y sancionar a otras naciones e imponer a la fuerza una cruzada ilegítima que encubre muchas veces a los verdaderos terroristas.

Cuba, que ha sido víctima de numerosas acciones terroristas, que durante años ha enfrentado reiterados intentos de asesinato de sus dirigentes políticos, sabotajes, guerras biológicas, la destrucción de un avión de pasajeros en pleno vuelo y el secuestro de aeronaves, que aún hoy sufre infiltraciones armadas y que, sobre todo, ha sido víctima de un brutal terrorismo económico, espera de la comunidad internacional un esfuerzo mancomunado y consciente que abarque el terrorismo, originalmente surgido en Langley, Virginia, es decir, en la CIA, y extendido después a muchos países del mundo.

Con similar perspectiva, en nuestra opinión, debemos tratar el narcotráfico. El tema de la droga no puede convertirse en un instrumento de presión contra los países subdesarrollados, muchos de los cuales no cuentan con los recursos suficientes para enfrentar este flagelo. Se trata de un problema que ha adquirido una connotación global y que sólo puede enfrentarse compartiendo la responsabilidad y utilizando los mecanismos que las Naciones Unidas nos ofrecen.

La política de conferir certificaciones arbitrarias es inaceptable. Y más aún su uso como pretexto para la intromisión en los asuntos internos de naciones soberanas. El país cuyo enorme consumo lo convierte en el principal mercado y motor impulsor de esta industria criminal, en cuyo territorio se generan las mayores ganancias del negocio, no tiene autoridad moral para asignar ni exigir responsabilidades a otros. ¿Qué pasaría si el mundo, verdaderamente preocupado por el flagelo de la droga, descertificara unánimemente al mayor consumidor de estupefacientes? Dicho de otra manera, que no lance piedras quien tiene su tejado de vidrio y no se ocupe tanto de ver la paja en el ojo ajeno aquel que tiene una viga en el propio.

Nadie puede desconocer la inmensa influencia de los Estados Unidos en la llamada posguerra fría, pero

erraríamos si la humanidad contemplara con indiferencia las corrientes de pensamiento que dentro de ese país conciben la posibilidad de gobernar al resto del mundo o actuar con total desprecio por los derechos e intereses de los demás pueblos. Estamos frente a un King Kong escapado de su jaula, destruyendo y aplastando a su alrededor sin orientación y sin control.

No pretendemos convencer a este foro de que los Estados Unidos son fuente y origen de todos los males del planeta, pero sería un error desconocer la realidad y no tomar a tiempo acciones preventivas, preferiblemente colectivas, para exhortar a la cordura a personas encargadas de conducir políticamente ese país a hacerlo con un grado mínimo de responsabilidad y entender que el poder de cualquier nación, por importante que sea, tiene límites.

Hoy el mundo está más plagado de incertidumbre que cuando de manera demagógica se proclamó el nuevo orden mundial. A las puertas del nuevo milenio, los conflictos armados entre Estados, etnias y religiones han aumentado. Lo que vemos por doquier no es un nuevo orden, sino un perfecto y preocupante desorden mundial. Las consecuencias sociales y económicas de estos conflictos no tienen paralelo en la historia contemporánea. Pero no podemos simplistamente pretender que medidas militares de imposición, coacción y sanción sean panacea universal que resuelva los numerosos problemas planetarios.

Las disparidades, el subdesarrollo rampante, la globalización y la interdependencia, devenida cada vez más en dependencia en su peor forma, deben desaparecer para que estos nuevos conflictos puedan a su vez ser desterrados para siempre de un mundo que, basado en la injusticia, tiende a hacerse cada vez más ingobernable.

Con el apoyo de las instituciones financieras internacionales, se ha extendido por buena parte del tercer mundo la instauración de modelos económicos basados en la filosofía neoliberal, que si bien han resultado en engañosos índices macroeconómicos, aparentemente atractivos, vienen acompañados en la práctica por el crecimiento de la pobreza, de la marginación, del deterioro del medio ambiente, de las enfermedades, de la ignorancia, de los conflictos sociales, de la pérdida de los recursos nacionales y la soberanía de los países; en fin, del subdesarrollo más brutal y cada vez más irreversible.

Dicha escuela de pensamiento neoliberal se basa en paradigmas artificiales que deben ser desenmascarados.

Es falso que el mercado, con su mágica mano invisible, sea la solución definitiva para los inmensos desajustes que padece la economía internacional y el remedio santo para librar del subdesarrollo y la miseria a la gran cantidad de países en los que habita la inmensa mayoría de la población del planeta.

Es falso que la privatización absoluta, que sólo puede beneficiar a unos pocos, traiga el bienestar para las legiones de pobres y miserables que habitan en el tercer mundo.

Es falso que la geografía designe el poder económico de los pueblos.

Es falso que la genética determine que haya seres humanos nacidos para la pobreza y la miseria, mientras otros nacen iluminados por la buena estrella de las riquezas y el derroche.

Es falso que el Estado o el Gobierno sean la fuente principal de la corrupción y la ineficiencia y que hayan de renunciar a su responsabilidad por el bienestar social, la salud y la educación, para dejar esas obligaciones mayormente en manos privadas, cuyas motivaciones serán siempre limitadas, discriminatorias y muchas veces guiadas por la codicia.

Es falso que el protagonismo de los pobres, oprimidos y explotados deba reducirse en las sociedades ultramodernas.

Es falso que la justicia social y la equidad tengan que sacrificarse siempre y necesariamente en favor de la eficiencia empresarial.

Es falso que la liberación irrestricta a la protección de las industrias nacionales de los países en desarrollo traiga mayor productividad, riqueza, empleo y bienestar para sus pueblos.

Es falso que la soberanía de las naciones haya caducado como principio de la convivencia internacional y que los gobiernos y países estén dispuestos a cederla ante el empuje del capital transnacional y los modelos sociopolíticos que se exportan desde el Norte.

Es falso, en fin, que estos modelos neoliberales que nos han vendido vayan a incrementar los índices o niveles de desarrollo humano que las Naciones Unidas se han trazado como objetivo.

Revísense las estadísticas y háganse comparaciones en los informes anuales, no sólo entre un país y otro, sino entre los índices alcanzados en el tercer mundo entre un año y otro en temas como mortalidad infantil, pobreza, educación, esperanza de vida, acceso al agua potable, asentamientos humanos, escolarización infantil o médicos por habitantes.

Estas falsedades, recogidas muchas de ellas en los propios documentos de las Naciones Unidas, esconden la bancarrota en que han caído las perspectivas de desarrollo de la mayoría de los países pobres, que amenaza ya la estabilidad del mundo y agrava el deterioro ecológico que todos reconocimos hace ya varios años en la histórica Conferencia de Río.

Por el abismo cada vez más inmenso que separa a los pobres de los ricos ya caen irremediamente los primeros, pero los segundos crecen desmesurada e irresponsablemente, sin percatarse de que más tarde o más temprano su propio peso los arrastrará también hacia la fosa.

Y en este aberrante contexto, ¿dónde dejamos el armamentismo? ¿No desapareció ya supuestamente la rivalidad de las grandes Potencias y la carrera armamentista? ¿Por qué, entonces, y a pesar de la aprobación de instrumentos internacionales que parecían dirigidos a tal fin, existe tal resistencia a proceder a un verdadero desarme nuclear que libre a la humanidad para siempre de ese azote? ¿Quiénes son los responsables de que el recién aprobado Tratado para eliminar todas las pruebas nucleares no incluya los ensayos simulados en laboratorios, con los que seguirán perfeccionando nuevas armas letales aquellos que las monopolizan, ni compromisos para la destrucción de esos arsenales? Si no hemos descubierto vida en otras galaxias, ¿de dónde vendrán ahora los enemigos que pongan en peligro a las grandes Potencias?

A 51 años de crearse las Naciones Unidas, en vez de contemplar la riqueza y el desarrollo extenderse desde el Norte hacia el Sur, constatamos la amenaza creciente del subdesarrollo que avanza indetenible, como las arenas del desierto, desde el Sur hacia el Norte.

Se dice que aumenta el hambre y que los pobres crecen. En realidad, lo que también ocurre es que cada día la riqueza se concentra más y es más excluyente y limitada, mientras se erigen muros mucho más grandes que el ya desaparecido en Berlín.

Pero digámoslo con sinceridad: ni el Norte es tan rico como aparenta, ni el Sur tan pobre como pretenden

reducirlo. Casi todas las riquezas del Norte provienen de las riquezas y los recursos del Sur; y toda el hambre y la miseria del Sur no es más que la deuda que tienen con nosotros por más de 500 años de explotación y desprecio por nuestros derechos humanos.

Si no se logra, de manera colectiva y compartiendo la carga, revertir esta situación, mediante una mejoría de las condiciones de vida en los países en desarrollo, no será posible contener las oleadas de emigrantes atraídos por los cantos de sirenas de sociedades ricas y opulentas.

Las Naciones Unidas cuentan con un vasto arsenal de documentos, resoluciones e iniciativas concebidos para esos propósitos y nunca instrumentados. Pronto será demasiado tarde. Hoy aún podemos actuar.

Mientras todo esto ocurre, Cuba permanece bloqueada. Con la ley Helms-Burton ha quedado aún más claro que no se trata de un embargo, porque de palabra y de hecho los Estados Unidos han enviado en los últimos meses convincentes señales al mundo de que contra nuestro país lo que se libra es una prolongada y sucia guerra económica por el control total de nuestra soberanía y nuestro mercado.

El criminal bloqueo, como parte de toda su red de medidas tejidas durante 35 años, tiene hoy una ley draconiana que convoca públicamente a una cruzada mundial para violentar el orden constitucional cubano y revertir la Revolución que nuestro pueblo defendió al precio de su vida.

¿A dónde hemos llegado incluso, cuando diplomáticos estadounidenses andan en la peor misión desde los tiempos de la guerra en Viet Nam, diciéndole al mundo que le conceden la gracia de unos meses de soberanía, para aplastársela después si no se suman a su guerra contra Cuba!

Cumplo con el mandato del pueblo libre de Cuba de proclamar ante la comunidad internacional de naciones que persistiremos en el empeño de defender una obra social, política y económica encaminada a garantizar la equidad, la justicia y el bienestar de los cubanos.

Nuestra propia experiencia es la mejor contribución que como nación podemos ofrecer ante los inmensos desafíos que enfrenta la humanidad; y los resultados económicos, políticos y sociales alcanzados por Cuba en el último año así lo sustentan. Un país que pudo levantarse de una grave crisis económica, que mantiene su gobernabilidad, que crece y se desarrolla con la solidaridad de muchos, que

expande sus relaciones con todo el mundo y se fortalece, es un país de futuro.

Para nuestra patria, el socialismo elegido constituye nuestra única opción emancipadora, moral y ética, con una dimensión sólidamente asentada en las raíces históricas de nuestra nación. Es un camino que escogimos libre y soberanamente, al que no vamos a renunciar y que nadie nos lo impuso.

Queremos vivir en armonía con todos los países del mundo, incluidos los propios Estados Unidos. Cuba quiere y necesita la paz, pero que quede muy claro: Cuba no está ni estará dispuesta a sacrificar por presión de nadie ni a

cambio de algo la independencia, la soberanía y la autodeterminación que tan caro le ha costado alcanzar y defender.

Hoy, desde ese Caribe azul que nos cobija, los cubanos seguimos con la frente en alto, el corazón sobre la tierra y la mirada puesta en el futuro.

Así defendemos nuestra opción: vivir en la patria libre y soberana que soñaron nuestros próceres y conquistaron nuestro padres y abuelos.

Así, nadie lo dude, venceremos.

*Se levanta la sesión a las 13.30 horas.*